LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administracion del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—Tambien se suscribe en la librería de Bailly-Bailière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la córte.

Martes 12 de Julio de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administracion, ó remitiéndolo en libranzas á la órden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte.
No se sirve suscricion que no se pague prévalamente

Núm. 206.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono ha terminado en 30 del próximo pasado, se servirán renovarle, á razon de 50 rs. trimestre, si nó quieren esperimentar retraso en el recibo de nuestro periódico.

El pago puede hacerse en letra ó sellos con carta certificada, ó en las principales librerías de provincia.

SECCION POLITICA.

LA OLIGARQUÍA MILITAR.

Acaba de ocurrir un suceso que ha tenido mucho de cómico y hasta de ridículo, considerado bajo cierto punto de vista, aunque es innegable su gravedad, en otro sentido. Nos referimos á la alarma que se produjo en Madrid la noche del 6 del corriente.

No extrañaríamos que se repitiese otro dia; porque subsisten los mismos pretestos que pudieron hacerla disculpable, y no desisten de sus temerarios propósitos los hombres que á toda costa ambicionan el poder, y parecen dispuestos á emplear toda clase de medios para conseguirlo. Cuando los salvajes de la Luisiana quieren comer de una fruta, arrancan el árbol para cogerla. ¡En España tenemos desgraciadamente una especie de salvajes de la política, que, á trueque de saciar su sed de dominacion, se dejarian arrastrar por las pasiones hasta el extremo de poner en peligro muy grave los más altos intereses!

Uno de los oficiales superiores de la milicia, el general Cervino, segun lo han repetido los periódicos sin que nadie haya contradicho la noticia, puso en conocimiento de la autoridad militar de Madrid, la de que á las once de aquella noche habia de estallar una conspiracion; y el general Gasset, atendiendo á la respetabilidad de la persona que tal nueva le comunicaba, y á la indisputable significacion que daba á sus palabras la circunstancia de hallarse íntimamente relacionado con el grupo político que, hace diez años, adquirió una celebridad poco envidiable, adoptó las medidas preventivas que saben los lectores. ¡Oh! Refiere Plutarco que, habiendo sido herido en cierta ocasion Philipo de Macedonia, encontró en la azagaya estas palabras: *Aster dirigió este golpe mortal á Philipo.*

Están obligados los tártaros á escribir su nombre en las flechas, para que se sepa qué mano las dispara, ¡y en España no se ha de saber *oficialmente* de dónde parten esos cobardes tiros que ponen en alarma á la nacion entera, ofendiendo á los grandes partidos políticos que por su prosperidad y engrandecimiento han hecho tantos sacrificios!....

¿Quedará envuelto en el misterio el orígen de la falsa alarma causada la noche del 6? El gobierno tiene el imperioso deber de averiguar, y las comuniones moderada y progresista, absolutista y democrática, la nacion entera, tiene necesidad de saber cuál fué el motivo y quiénes fueron los autores de aquel acontecimiento. Fórmese, pues, el oportuno expediente en averiguacion de sus autores, y caiga sobre ellos el desprecio y la execracion universal.

Si es positivamente cierto que el general Cervino comunicó sus noticias al capitan general de Madrid, es preciso que se sepa, y la honra de los partidos lo exige, cuál es el *fundamento* que hubo para tomar aquellas disposiciones, y cuales son las *pruebas* de la existencia de una conspiracion que hubiese de estallar aquella noche. Hace diez años que recibia el entónces ministro de la Guerra, multitud de anónimos contra un soldado caballero que habia jurado lealtad. ¿Qué relacion lejana, remota y misteriosa pueden tener aquellos anónimos, con la alarma ocurrida diez años despues? Descórranse todos los velos, si no lo impide alguien que se horroriza al considerar la impresion que todas las gentes honradas sentirian, al contemplar la deformidad moral de su alma, retratada en su siniestro semblante.

Deseamos que nuestros colegas, sin excepcion ninguna, hagan suyas nuestras palabras, adhiriéndose al deseo que hemos manifestado; y al mismo tiempo vamos á llamar la atencion sobre la importancia trascendental y acerca de las consecuencias inconcebibles que tiene indudablemente lo ocurrido en la ya memorable noche del 6.

No quisimos en aquellos críticos instantes hacer cierta clase de reflexiones, por prudencia y patriotismo. Pero sosegados ya los ánimos, seria en nosotros una falta de patriotismo y una gravísima imprudencia continuar callando lo que no hemos dicho.

¿Dónde estaba, cuál era aquella noche el *gobierno* de la monarquía constitucional de España? ¿Quién es, dónde está el *gobierno* español?

Nos asusta á nosotros mismos y nos aflige el formular estas preguntas.

El capitan general de Madrid, por razones que son un misterio, hizo reforzar las guardias, puso en movimiento la oficialidad de la guarnicion y en cuidado á los pacíficos ciudadanos, y mandó que se pusiesen todas las tropas sobre las armas. Entre tanto, ¿qué hacia el gobernador civil? Pasearse tranquilamente. ¿En qué situacion se hallaba el ministerio, especialmente el ministro de la Gobernacion? Ignorándolo todo.

Es decir, que podria creer todo el mundo, que el gobernador civil y el ministro de la Gobernacion, ó lo que es lo mismo, el *Gobierno* del país nada puede, para nada sirve, supuesto que, sin que precediese una órden suya, sin noticiarle al ménos lo que ocurriera, sin consultarlo para nada, la *autoridad militar* obró como le pareció más conveniente para la conservacion del órden y de los altos intereses de la sociedad. ¿Será esto posible? ¿Será verdad que en la España constitucional haya sucedido tal cosa? Lo asegura todo el mundo, nadie lo niega ó contradice, y sin embargo, desearíamos que no fuese exacto.

La *gobernacion* del reino—la misma palabra lo expresa—compete al ministerio *responsable*, uno de cuyos miembros es designado, con arreglo á las leyes, para vigilar con especialidad por el órden público; y ese ministro y el ministerio todo, el *gobierno*, propiamente dicho y moralmente considerado, tiene en Madrid como en las demás provincias sus *delegados*, que son los gobernadores civiles. A cargo de los gobernadores, á cargo del gobierno se hallan la conservacion de la tranquilidad pública, la libertad del ciudadano, la observancia de las leyes y todos los intereses generales de la sociedad. Para conseguir estos sagrados fines, el *gobierno* cuenta con medios *represivos*; y cuando, *en circunstancias extraordinarias*, son insuficientes ó ineficaces esos medios, entónces *manda*, para seguir gobernando, para allanar los obstáculos que se oponen á la gobernacion, *manda* á las autoridades militares que hagan uso de la fuerza, *con arreglo á las leyes*.

Estas nociones vulgarísimas aparecieron la noche del 6, lastimosamente dadas al olvido; estas verdades triviales que nadie ignora, fueron aquella noche desatendidas por las autoridades militares.

Y esto ¿qué significa? Este *hecho* ¿qué dá á entender? Este ejemplo ¿qué prueba y demuestra con demasiada claridad? Una cosa que cuesta mucho trabajo creer, aunque es exacta y positiva; una verdad muy amarga, que dice poco en favor de la ilustracion y adelantos de nuestro país. Lo que en la noche del 6 se puso en evidencia, es que el ejército, que es la fuerza, pretende usurpar por completo la inteligencia; que el ejército, que es el brazo, aspira á ser la cabeza; que el ejército, que es el mero ejecutor de las órdenes del gobierno, en la forma y en los casos que las leyes previenen, puede olvidarse de que *no es el gobierno y desear gobernar*. En una palabra: lo que se demostró sin ningun género de duda aquella noche, es que el elemento moral dominante de algunos años acá en España, es una marcada tendencia á la oligarquía *militar*.

¡Triste es confesarlo! ¡Doloroso es reconocerlo! ¡Hay que reconocerlo y confesarlo, sin embargo!

¿Cuándo ha sucedido una cosa semejante en España? Jamás. Ni durante el ministerio Calomarde, citado como tipo de un déspota, ni en los tiempos de Cárlos III ó Felipe II, ni en las épocas de más arbitrariedad, de más despotismo ó tiranía, cuando no era *constitucional* la monarquía en España, cuando eran *absolutos* los reyes é invocaban el *derecho divino* en apoyo de su soberanía; jamás en España ni en pueblo alguno civilizado se ha conocido un hecho como el que en la capital de la monarquía constitucional española se ejecutó la noche del 6, por esto sólo memorable.

Es inaudito, es gravísimo, es horrible ese hecho por su importancia moral, por su significacion política, y por sus incalculables consecuencias. El ejército es la *fuerza* principalísima del Estado. Si esa fuerza, sin esperar órdenes del gobierno, sin consultar al gobierno préviamente, *gobierna* de hecho, ya se sabe que llegaria á hacerse superior á todos los demás poderes, que lo dominaria y avasallaria todo, que hollaria con su planta la independencia y libertad y todos los derechos del ciudadano, pisoteando tambien, si tal le pluguiese, las leyes y las instituciones, haciendo retroceder á la sociedad á los primitivos tiempos de la barbarie.

Horrorizan las consecuencias que lógicamente se desprenden del estudio y contemplacion de un suceso como el que motiva estas líneas, que queremos suponer fué casual, impremeditado é involuntario por parte de las principales personas que á él coadyuvaron. Pero ¿no aterra considerar el caos en que nos hallaríamos envueltos, si, no consultando, no esperando órdenes del gobierno, se acostumbrasen los jefes militares á obrar en virtud de atribuciones que sólo competen á la *autoridad civil?*

El gobierno de España es una *monarquía constitucional*; y el pueblo que tantos y tan grandes sacrificios ha hecho y tanta y tan generosa sangre ha derramado por establecerlo, no escasearia nada de cuanto fuese necesario para conservarlo.

Si por desdicha hubiera en España—lo que no creemos—algun grupo político ó algunos individuos que alimentasen descabellados y absurdos proyectos, bien pronto se convencerian de que aquí ES IMPOSIBLE una *Oligarquía militar*.

DIVERGENCIA DE OPINIONES ENTRE LOS GENERALES DON DOMINGO DULCE Y DON JOSÉ DE LA CONCHA, RESPECTO DE DON JULIAN ZULUETA.

Una de las afirmaciones que contiene el manifiesto que dió á luz en Nueva-York el ex-secretario particular del general Dulce, Sr. Argüelles, es como sigue:

«Al regresar en primeros de Setiembre último »D. Julian Zulueta de su viaje á Europa, recibió el »general Dulce carta de gran recomendacion en »favor de aquel, dada por el general D. José de la »Concha, sobre cuyos pormenores me ocuparé en »la prensa europea; limitándome por hoy á decir »que desde la citada fecha la *intimidad* entre Dulce »y Zulueta *fué grande y reconocida.*»

El señor marqués de la Habana, que tambien echó su cuarto á espadas en la sesion del Senado del 11 de Junio, para defender al Sr. Dulce y defenderse él de los ataques de Argüelles, dijo textualmente, al referirse al manifiesto de éste, las siguientes palabras:

«En él se dice que yo habia escrito una carta al »señor general Dulce recomendando á una persona »que hoy parece se encuentra bajo la accion de »los tribunales, y cuya recomendacion, segun se »expresa en la carta, envolvia de mi parte tal vez »participacion en el mismo delito que se persigue.»

«Yo debo declarar, señores, que no he escrito »semejante carta al general Dulce, que son una ca»lumnia los términos en que se dice que he escrito »esa carta, cuando precisamente la persona á que »se refiere fué *arrestada por mí* en los *últimos* me»ses de mi mando en Cuba, y cuando hice mi se»gunda dimision de aquel importante cargo porque »el gobierno no se sirvió aprobar una circular que »dí, segun la que me proponia desterrar á todo el »que se comprometiese en el tráfico negrero. *No »pudiendo tomar esta providencia con la persona »aludida* hice mi segunda dimision del mando de »la isla. Esto sentado, mal podia escribir al señor »general Dulce, recomendándosela y que esta re»comendacion le hubiera servido para *continuar* »ocupándose del tráfico negrero.»

Como se ve por la manifestacion anterior, el señor D. José de la Concha, en los *últimos* meses de su mando en Cuba *arrestó* á D. Julian Zulueta por *negrero* y á consecuencia de que el gobierno *no asintió al destierro de éste, hizo su segunda dimision del mando de la isla.* Es decir, que el señor marqués de la Habana, no solamente sabia durante los *últimos* meses de su mando en Cuba que D. Julian Zulueta se ocupaba en el tráfico negrero, sino que era uno de los principales traficantes de carne humana, en aquel país, por cuya razon *lo arrestó y se propuso desterrarlo.* Y daba tanta importancia á su extrañamiento, que no habiendo logrado recabar del gobierno la autorizacion oportuna para llevarlo á efecto, dimitió su importante cargo, convencido, sin duda de que miéntras Zulueta permaneciese en Cuba, no era posible exterminar la *trata.* De modo que sabemos, por confesion del marqués de la Habana hecha en pleno Senado, que el Sr. Zulueta es un negrero empedernido y casi impenitente. ¡Qué revelacion para el general Dulce! ¡Qué noticia tan inesperada! ¡Qué ex-abrupto tan estupendo! Si el ex-director de caballería supiera latin, podria exclamar en esta ocasion como César: *¿Tu quoque Brutus?*

El general Concha profesa un cariño casi fraternal á su compañero el marqués de Castellflorite y lo defiende en todas ocasiones como mejor puede y sabe; y sin embargo, el futuro virey de todas nuestras posesiones de América, que tantas lecciones é instrucciones dió al general Dulce cuando iba á partir para Cuba, se olvidó indudablemente de enterarlo del tráfico á que se entregaba Zulueta. Y á no haber sucedido así, ¿cómo es posible que el *ilustre y leal* ex-director de caballería hubiera dispensado á aquel la tierna y desinteresada amistad y las inusitadas deferencias de que tienen conocimiento nuestros lectores? ¿Cómo es posible, repetimos, que el infatigable perseguidor de la trata estuviese en íntimas relaciones (sociales y de urbanidad, se entiende), con un individuo acusado de negrero en pleno Senado por el marqués de la Habana, tan competente en la materia?

Tememos al lapiz rojo del señor fiscal, y no queremos estampar la série de consideraciones que se agolpan á nuestra mente; pero es lo cierto que el olvido de D. José de la Concha, si lo tuvo, ó la falta de memoria de D. Domingo Dulce, si aquel le habló de Zulueta en el sentido que lo ha hecho en el Senado, han sido causa de que el *sencillo* capitan general de Cuba haya prodigado *inocentemente* su amistad á un personaje de tal estofa, siendo por ello el blanco de intencionadas, aunque lógicas, murmuraciones. Empero la falta tiene fácil remedio y no abrigamos la menor duda de que tan luego como el Sr. Dulce lea la sesion del Senado del 11 de Junio, cortará sus relaciones con Zulueta, por más sensible que sea esta ruptura á su apasionado corazon. Y en el caso de que esto ofreciese inconvenientes ó pareciese violento, tal vez se encuentre medio de que el señor marqués de la Habana, á imitacion de Argüelles, rectifique sus apreciaciones, diciendo que procedió en virtud de informes de *amigos mal intencionados.* Y si esto no sucediera, queda todavía al general Dulce el recurso de seguir el ejemplo del general Concha *arrestando y desterrando á Zulueta en los últimos meses de su mando.* Nunca es tarde si la dicha es buena; y si Zulueta ha seguido con Dulce la conducta que éste con Blaser, ¿por qué el *dignísimo* capitan general de Cuba ha de ser víctima de un engaño? Suspendemos otra vez las reflexiones que nos ocurren.

Y á propósito de las palabras del general Concha en el alto Cuerpo colegislador, ¿no observan nuestros lectores qué defensores tan hábiles, qué consejeros tan discretos depara la Providencia al atribulado capitan general de Cuba? Despues de aquellos amigos anónimos que con tan infeliz éxito defendieron á Dulce, dejándolo hecho un *ecce-homo*, se presenta en el palenque el señor marqués de la Habana para empeorar más y más la causa de su protegido; y olvidando las relaciones de éste con Zulueta, descarga sobre el ya famoso D. Julian tajos y mandobles formidables y lo apellida *negrero* á boca llena, sin reparar en que cada uno de sus golpes contundentes, conmueve una fibra del corazon de D. Domingo. ¡Qué crueldad la del general Concha! ¡Qué ensañamiento! ¿No encontró el antiguo capitan general de Cuba argumentos ménos peligrosos para mejorar la triste situacion de su buen amigo y compañero?

No queremos averiguar si la conducta del general Concha en esta ocasion nació de candidez ó de cálculo; pero conste que el marqués de la Habana *arrestó* á Zulueta en los *últimos* meses de su mando en Cuba, y trató de *desterrarlo* por *negrero* miéntras que el general Dulce lo ha colmado de distinciones, autorizándole para llevar *seiscientos bozales* á sus ingenios.

Esto último aconteció, como sabe todo el mundo, siendo ministro de Ultramar el señor marqués de la Habana, el cual, segun han proclamado hasta la saciedad los periódicos ministeriales, aprobó *todas* las medidas adoptadas por el general Dulce. De lo cual se deduce:

1.° Que el discurso del general Concha en el Senado está en abierta oposicion con su conducta como ministro.

2.° Que los marqueses de la Habana y Castellflorite piensan de una manera diametralmente contraria respecto á la personalidad del *negrero* don Julian Zulueta y que, como están tan distantes se hacen, sin desearlo, la oposicion más encarnizada.

Y 3.° Que la administracion de Cuba, desde la llegada de D. Domingo Dulce, es un abismo de contradicciones y misterios, en donde se pierden las investigaciones mejor dirigidas.

A pesar de todo esto en la sesion del 11 de Junio, preparada de antemano para neutralizar la opinion que reina en Madrid contra D. Domingo Dulce los señores duque de Tetuan, Ballesteros y Concha agotaron su imaginacion para prodigarle los más hiperbólicos elogios, apellidándole *ilustre, recto, insigne, justiciero* y no recordamos qué más. Sin embargo, ninguno se atrevió á llamarle *leal* y esto nos basta.

CUESTION DE LA REINA MADRE.

No son únicamente los periódicos de Madrid los que siguen ocupándose de este delicado y grave asunto; no es únicamente la prensa de Madrid, exceptuando la *pan-liberalista*, la que sigue levantando la voz en defensa de la justicia menospreciada, de los fueros de la razon y del derecho escarnecidos, de los más santos y respetables sentimientos del corazon, convertidos en objeto de mofa y escarnio por los que en alas de una insurreccion se alzaron hasta las esferas del gobierno. La nacion entera secunda el grito de la prensa independiente. Los periódicos de provincia piden justicia como nosotros.

Véase el precioso artículo que publica *El Valenciano* recibido antes de ayer:

«El regreso de la Reina Madre.

La cuestion que sirve de epígrafe á este artículo, viene siendo por espacio de diez años la piedra de toque de todos los gobiernos, el caballo de batalla de cierta clase de partidos, y el nudo gordiano de todas las situaciones que se han sucedido desde la revolucion del 54 acá, y sin embargo, cualquier es-

---

50

FOLLETIN.

LA HIJA DE UNA REINA,

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

por

D. EDUARDO MAROTO.

TOMO SEGUNDO.

(Continuacion.)

—Nó señora, nó, respondió Blanca, pero se me figura que he oido reirse.

—¿De veras?

—Sí, señora, por la parte del alcázar, y en la que está el bosquecillo; ¿no veis cómo se menean las ramas de los árboles?

—Sí, sí, es verdad, dijo la reina mirando con atencion hácia el sitio que la decia Blanca; vayanos á ver quién es el atrevido que nos escucha.

Las cuatro jóvenes, presididas por la reina, se dirigieron hácia el sitio donde Blanca habia oido salir las risas; buscaron y registraron todo, pero nada hallaron.

—¿Veis Blanca, cómo os habeis engañado? la dijo la reina; pero Blanca que se habia separado un poco, dió al mismo tiempo un grito de sorpresa. La reina corrió á su lado y lo mismo hicieron las otras compañeras. Blanca habia visto ocultarse á dos ó tres hombres detrás de una pequeña cuesta.

—¿Qué es eso? la preguntó la reina.

—Detrás de esa pendiente se han escondido, la contestó Blanca cautelosamente, y señalando á la derecha, démos nosotras la vuelta y los encontrarémos.

La reina fué la primera que bajó la pendiente, y al verla los que habian tratado de ocultarse, corrieron todos á ofrecerla la mano, la reina se apoyó en la del rey de las Dos Sicilias, su esposo, que era uno de ellos; los otros se contentaron con dársela á las otras jóvenes.

—Parece que os divertiais con vuestras damas, le dijo el rey á doña Isabel con dulce sonrisa.

—Sí, le contestó doña Isabel en el mismo tono; y vos, me expiábais con vuestros caballeros.

—No era esa nuestra intencion, pero al veros tan divertida, y que estábais tan contenta entre vuestras damas, mandé á estos caballeros que venian en mi compañía esconderse para observaros así mejor.

—Pues á la hermosa Blanca debemos el haberos descubierto.

—¡Vaya, vaya! y parece que habeis traido para que nos vean á la flor y nata de Castilla.

—Los caballeros hicieron una profunda reverencia, y el rey la respondió:

—Sí, mirad, á D. Andrés Cabrera, conde de Moya, y vuestro alcalde perpétuo de Segovia, al conde de Haro y condestable de Castilla, D. Pero Hernandez de Velasco, y á los nobles y valientes hijos de Alba, Ledesma, Bejar, Arcos, Astorga, Benavente y Medinaceli.

—¿Y á qué debemos tan señalado favor y tan agradable visita?

—Señora, la dijo el rey sonriendo, teneis ahora demasiada curiosidad, cosa que nunca os acontece.

—No es extraño, puesto que nos habeis venido á interrumpir en nuestra diversion.

—Si estorbamos nos retirarémos.

—Ya nó, porque no proseguiríamos nuestro juego; decidme: ¿por qué habeis venido á visitarnos á este sitio?

—Ya que tanto os empeñais, os lo diré; estaba yo con el condestable en amigable conversacion, cuando se presentó Cabrera conduciendo á estos gallardos jóvenes que se venian á despedir de su reina juntamente con Cabrera para marchar sobre Zamora, y como no os encontramos en vuestras habitaciones y nos dijeran los pajes que habiais bajado al jardin con vuestras damas, hemos venido á buscaros á estos sitios; con qué ya sabeis el motivo de nuestra visita y habreis satisfecho vuestra curiosidad.

La reina dió á besar su mano á los nobles jóvenes, y les dijo con suma amabilidad:

—Os concedo una hora para que enamoreis á mis damas, en obsequio de que partís á la guerra; así habladlas, á ver si os llevais alguna á combatir.

Los jóvenes guerreros hicieron una reverencia á la reina y se acercaron á las damas. La reina comenzó á hablar con su esposo, con D. Andrés Cabrera y con Pero Hernandez de Velasco; éste último apenas tomó parte en la conversacion y acercándose á uno de los corros de los jóvenes, llegó al en que estaba Blanca con la hija del da Benavente y con los de Alba y Ledesma, al mismo tiempo que este último decia á Blanca:

—Decidme, hermosa Blanca, ¿qué quereis que diga al portugués que os ha hechizado si le encuentro en la batalla?

La niña se echó á reir olvidando todas sus penas acompañada de la de Benavente Pero Hernandez se mordió los lábios al oirlo y se retiró un poco otras.

—Vamos decídlo, repitió el de Alba.

—Le direis, le contestó Blanca en el mismo tono, que la castellana suspira por él dia y noche.

—Bien, bien, dijeron los tres del corro.

Nunca habian visto á Blanca tan contenta desde que volviera del convento.

—¿Quereis decirnos cómo se llama? la preguntó el de Alba con galantería.

—¿Para qué? le replicó ella sin desconcertarse; mejor es que esté ignorado para que así sea más agradable la aventura.

—Ya; pero es de modo que así no sabré cuál es entre todos ellos.

—El que veais más valiente y más gallardo, dijo la de Benavente, ¿no es verdad Blanca?

—Así es, la contestó ésta.

—Sólo, interrumpió el de Ledesma, que me parece que los portugueses no deben de ser tan enamorados ni sentir tanto como los españoles.

—¿Y por qué? preguntó Blanca riendo.

—Porque si tuvieran corazon, vuestro amante deberia ya haber venido á visitaros alguna noche aunque hubiera tenido que atravesar por medio de un ejército, y digo esto porque si yo estuviera enamorado y mi dama se hallara ausente, iria á visitarla aunque fuera á las puertas del infierno.

—¿Y qué sabeis vos si yo he recibido alguna visita de mi caballero?

—En ese caso nada tengo que deciros, sino que seais feliz con vuestros amores..

—Calláos, exclamó el de Alba interrumpiéndole; no veis á vuestro lado al condestable que se está tirando del pelo á cada palabra que decís?

—¿Y por qué se ha de tirar del pelo? No creo que el señor condestable tenga nada que ver en que la hermosa Blanca tenga ó no tenga un amante portugués.

—¿Pues no ha de tener que ver, desventurado? ¿No sabeis que es su prometida?

—¡Diantre! exclamó el de Ledesma, dando un salto, y cómo le habré hecho rabiar con mis palabras si es que las ha oido.

—Nó; no os dé cuidado; el de Velasco es sumamente prudente para medirlas con un jóven como vos que de una lanzada derribaríais tres moros más valientes que Almanzor.

—No importa, llamémosle para que no tenga celos y no nos cobre odio.

—¡Señor conde de Haro! exclamó el de Alba con tono jovial; ¿qué demonios haceis ahí al lado de ese almendro? ¿Quereis echar raices para que luego florezcais como él?

Pero Hernandez rechinó los dientes; mas acercándose al corro, dijo con risa maligna:

—Parece que os divertís mucho, porque he estado oyendo vuestra conversacion y vuestras risas sin que os dignárais decirme nada.

—Señor conde, le contestó con sarcasmo el de Alba; no creia yo que tuviéramos necesidad de llamaros para que vos os acercáseis cuando quisiérais.

El condestable no contestó y todos los demás guardaron silencio.

Blanca desde el momento que habia visto al conde acercarse al corro habia comenzado á temblar; con los ojos bajos no se atrevia á levantarlos por no encontrarse con los de Pero Hernandez que tanto le horrorizaban; habia perdido todo su contento y la alegría que poco há la reina le habia comunicado desapareció imprimiendo en su corazon una cruel zozobra. La de Benavente, que era prima del de Alba, le dijo por lo bajo:

—Sin duda incomodamos al conde de Haro; separémonos un poco y dejémosle con la desgraciada Blanca.

—Es verdad, la contestó el jóven, y luego añadió en voz alta:

—Mira, primo, mira un banco donde podrémos estar sentados; el que llegue ántes le cogerá para él.

La de Benavente echó á correr para coger el banco que su primo la decia y que estaba oculto entre los árboles y los reyes no se veian, no faltando así al respeto que les tenian; y el de Alba cogiendo de un brazo al de Ledesma que conoció el motivo, le hizo seguirla. Blanca tambien quiso correr para hacer lo mismo, pero el conde de Haro la detuvo diciéndola:

(*Se continuará.*)

2009 Ministerio de Cultura

tudiante de derecho ó cualquier político de aficion la resolverian en un momento. ¿Qué tiene, pues, esta cuestion, que tan ardientes polémicas promueve en el estadio de la prensa, y tan laboriosas y difíciles crísis provoca en las esferas del poder? El regreso de la Reina Madre, ¿entrañará una cuestion de principios, ó será únicamente efecto de una cuestion de personas? ¿Reconocerá un fundamento verdaderamente constitucional, ó será el resultado de una mezquina lucha de intereses de pandilla? En realidad, el que desconozca la historia contemporánea de nuestra patria, el que sólo se fije ligeramente en los acontecimientos que con estraordinaria rapidez se suceden en nuestro país, creerá lo primero, visto el interés que existe en prolongar ciertas situaciones insostenibles; pero el que siga atentamente el curso y la marcha política de los partidos, el que repare en las exci ones que los han fraccionado, y el que contemple las nuevas agrupaciones que se han formado, comprenderá fácilmente que el único móvil que agita esta cuestion es la sed de mando y la ambicion insaciable de una fraccion inverosímil, compuesta de tránsfugas de todos los partidos, que quiere monopolizar el gobierno y los destinos de la nacion, y para lo cual es un obstáculo la presencia en España de ciertos ilustres altos personajes.

Y si nó, ¿cómo se comprende que todos los periódicos, desde los más avanzados hasta los más reaccionarios, estén unánimes y conformes en el derecho que asiste á la Madre de nuestra Reina para volver al país, del cual un dia fué el ídolo, y tan sólo se opongan unas veces directa y otras embozadamente los órganos de ese grupo de hombres llamado por antifrasis union liberal? Cuando hay tal unanimidad de pareceres y tal conformidad de opiniones en todos los partidos legales, ¿no se podrá acusar á esa fraccion de abrigar miras interesadas y planes irrealizables en una monarquía constitucional?

Ninguno de los dos grandes partidos españoles, moderado y progresista, teme el regreso de doña María Cristina; únicamente el partido que nació con la insurreccion del Campo de Guardias que dió el programa de Manzanares, que votó en las Constituyentes las bases de la Constitucion del 56, que luego dió á luz el acta adicional, y que gobernó más tarde con las leyes de Nocedal, es el que crea obstáculos, suscita recelos y opone dificultades para que se lleve á cabo este acto de justicia.

Y que es de justicia este acto, ¿quién lo duda? Ninguna ley ha extrañado de la Península á la Reina Madre; sólo unas palabras memorables pronunciadas por el general O'Donnell en las Constituyentes, son la única sentencia que la condena: *Con Doña María Cristina es imposible gobernar en España*, dijo el héroe de Vicálvaro, y hasta el presente no ha manifestado al país las pruebas en que fundaba su aserto.

Nosotros comprendemos la conducta de los progresistas, cuando pidieron que se abriese una informacion parlamentaria para la averiguacion de ciertos hechos; lo que no comprendemos es la conducta de los vicalvaristas, que despues de haber arrojado un estigma infamatorio sobre la frente de la persona á quien debian tantos y tan señalados favores, no han provocado otra informacion que hiciese recaer una sentencia para abrir ó cerrar legitimamente las puertas de la nacion á la augusta Señora que hoy está sufriendo un destierro á todas luces injustificado é indigno de un país regido constitucionalmente.

El gobierno, más que nadie, está interesado en que esta cuestion se resuelva prontamente, si no quiere que le consuma la crísis lenta y trabajosa que le agita. Las cuestiones de derechos se deciden de plano; las cuestiones de personas con sujejecion á los principios. Si el ministerio está dividido en esta cuestion, es menester que la situacion se despeje; un gobierno así constituido representa la duda, y la duda es la confusion y el caos. El país necesita luz, bien se llame derecho ó estrella de Vicálvaro, para saber á qué atenerse.»

Nuestro festivo y punzante colega *El Pan-Funcionarismo*, tratando este mismo asunto con toda la formalidad que su naturaleza exige, publica en su último número el siguiente notable artículo:

«Lo que debe ser.

Preocupados anduvieron los políticos; curiosa anduvo la multitud para quien la política es un espectáculo más ó ménos entretenido, más ó ménos caro ó barato; atenta estuvo la opinion pública y dividida la del gobierno, en la cuestion, que, con más falta de prudencia que sobra de buen deseo, dicen que provocó nuestro memorable ex-embajador cerca de la corte de las Tullerías, y hoy presidente del Consejo de ministros, en los primeros dias de la última semana, acerca de la vuelta á España de la augusta madre de nuestra augustísima Reina. Nadie ignora, ni para nadie es un misterio, que las contemporizaciones de Mon con el elemento liberal del gabinete han sido perfectamente atricionales, perfectamente forzadas, perfecta y absolutamente impuestas por la ineludible autoridad de las circunstancias; y todos esperábamos que una vez terminada la legislatura, se obraria la explosion del dualismo fermentado que amenazaba quebrar las paredes del vaso ministerial, pero esperábamos que tal fenómeno se produjera al ponerse la cosa fermentada en contacto con el aire puro de las doctrinas que debieran desenvolverse en la esfera del gobierno, y nunca al contacto de la infecta atmósfera escapada de una cloaca de vanidades y personales intereses; atmósfera irrespirable que los hombres sanos deben purificar cegando con mano pronta la válvula que dá paso á miasmas tan nocivos y deletéreos.

¿A qué patrióticos resortes obedeció D. Alejandro Mon, para hacer cuestion de gabinete la vuelta á España de Doña María Cristina?

¿A qué necesidades del momento iba á responder con tan poco meditada conducta?

¿Era que lealmente apetecia el retorno de la ilustre proscripta á sus régios lares, ó recurrió tan sólo á ardid tan artificioso para emanciparse de algunos de sus colegas de gobierno, contando con que en ellos encontraria resistencia su proyecto, al paso que el más incondicional apoyo en el corazon filial de nuestra excelsa Reina?

En ambos casos, burlada su lealtad ó desbaratada su intriga, ¿por qué no apresuró su dimision?

¿Porqué continúa al frente de los negocios públicos, cuando lo rechaza el espíritu de la opinion, cuando le humillan las derrotas y le condena su torpeza?

Si por su nataraleza fuera mala la causa de Doña María Cristina, ¡cuánto contribuirian á empeorarla esas oficiosidades de tan poco espertos abogados! Pero para bien suyo la permanencia en el extranjero ó la vuelta á la patria adoptiva de la Reina Cristina, á quien los españoles llamaron un dia su madre porque supo conservarles sus preciosas libertades, no es asunto cuya resolucion entraña peligro alguno para los altos intereses del país, ni su regreso habia de producir ninguna de esas perturbaciones que temen los meticulosos y anuncian los trastornadores, que quieren precaver los visionarios, y fomentan sin descanso los ambiciosos.

Doña María Cristina pudo ser arrollada por el torrente revolucionario de 1854; pudieron saciarse en ella las iras populares; pudo ser residenciada por una Asamblea constituyente; pudo ser extrañada de los dominios españoles por un poder á la sazon más alto que ella; pero en 1856, época de restauracion, época en que el patriotismo y la bravura de nuestro ejército salvó á la nacion del mortal abismo á que le precipitaban los escesos de un pueblo indisciplinado, de un pueblo que llegó á atentar contra las deliberaciones de un Congreso que él mismo habia elegido libérrimamente en sus dias de demencia revolucionaria; en 1856, en que las conquistas de la revolucion quedaron limitadas á lo que en su principio se propusieron los sublevados del Campo de Guardias: en 1856, en que el órden revindicó su escarnecida autoridad, en que las instituciones recobraron su ultrajado prestigio, en que la unidad católica se miró libre de los amagos del libre-cultismo; en que la paz triunfaba de cuotidianas asonadas, en que al siguiente dia de la contienda confraternizaban vencidos y vencedores, y se restituian al abandonado hogar personajes que, como Salamanca, Sartorius, Domenech, Collantes y otros habian sido preferente objeto de las iras populares: en 1856, decimos, el hecho y el derecho abrieron á doña María Cristina las puertas de su devastado palacio; el hecho y el derecho son hoy los fundamentos sólidos, la razon potísima de la vuelta á España de la madre de nuestra Soberana.

¿En virtud de qué decreto fué extrañada de la Península?—¿Acaso por aquel que se escribió con plomo en los adoquines de las barricadas? ¿Dominan, por ventura, en la esfera del gobierno los principios conculcadores que en aquella sangrienta fecha se erigieron en dogma político por una pandilla de desalmados?—Si tan alta participacion se atribuye á Doña María Cristina en la marcha de los negocios públicos, y en esto puede fundarse la perpetuidad de su ostracismo, ¿por qué no hay un ministro de ánimo levantado que así lo diga solemnemente á la nacion? Y si los á quienes se supone cómplices suyos en la provocacion de esos vociferados conflictos han sido merecedores del privilegio de *post liminio*, y hoy disfrutan de todas las consideraciones y derechos de ciudadanía, ¿por qué no se iguala en condiciones á una persona que tiene sobre aquellos la preferencia que siempre se ha dispensado al sexo, y sobre ésta la de ser la madre del jefe del Estado? ¿Por qué se la veda volver al regazo de sus hijos, consintiendo que pese sobre ella inicuamente la *interdiccion del agua y del fuego* á que la condenaron los tiranos de una revolucion enterrada á cañonazos?

Como políticos, ningun género de interés tenemos en que Cristina vuelva á España; ningun género de interés nos impulsa á desear su permanencia en país extraño: aleccionada, como consideramos á esta Señora por amargas experiencias; purificada en el Jordan del infortunio, y alejada, por conveniencia propia, de todos los campos en que se celebran nuestros políticos simulacros, solamente razones de sentimiento nos incitan á desear que vuelva cuanto ántes á su adoptiva patria, á la patria que la colmó de bendiciones en aquellos aciagos dias en que salvó su dignidad y sus derechos amenazados: que vuelva para borrar la pequeña sombra que su ausencia proyecta en el cielo de nuestro generoso olvido que vuelva para estrechar los vínculos de familia, para besar la frente de nuestra bondadosa Reina, de aquella niña á quien protegió en su cuna contra las asechanzas de un pariente usurpador; que vuelva, para probar á las naciones émulas de nuestra pujanza y poderío, de nuestra caballerosidad y nuestra hidalguía, que el pueblo que supo domeñar al conquistador del siglo, concluir con un abrazo la guerra de los siete años, y escoltar hasta la frontera á dos mal aconsejados príncipes que levantaron en la Rápita su pendon rebelde contra la heredera de cien monarcas, guarda en su pecho el sentimiento noble del olvido para la que en aquellos azarosos tiempos de discordias intestinas fué centinela avanzado de las libertades patrias, campeon decidido de los derechos de todos, y docta maestra de esa augusta Reina que hoy impera en el corazon de los buenos, más que por los títulos de su elevada gerarquía, por los que le han conquistado su talento, su bondad y su acendrado españolismo.»

LOS VICALVARISTAS Y DON MANUEL.

Dice anoche *La Correspondencia*:

«Durante los últimos dias han ocurrido en Barcelona algunas disputas en los fielatos con motivo de la contribucion de consumos. Al anochecer de ayer, unos 400 hombres de gente perdida rodearon y apedrearon al fielato de la Cruz Cubierta. Los carabineros, los mozos de escuadra y dos ó tres parejas de la Guardia civil rechazaron enérgicamente la agresion, pero sin que haya habido derramamiento de sangre. Han sido presos cuatro de los alborotadores. En Barcelona no se apercibieron siquiera de este suceso, á causa sin duda de la distancia á que se encuentra el fielato. Dentro de Barcelona el órden continuaba inalterable.»

¿Lo oyen los vicalvaristas? *Nadie se apercibió* en Barcelona; ni más ni ménos que en Madrid. Como los vicalvaristas son tan *amantes del órden*, estamos seguros de que habrán leido con verdadera fruicion esa noticia, como la de que los despachos telegráficos de *todas* las provincias de España anuncian que en *todas ellas* reina la más completa tranquilidad.

Nosotros damos traslado para su *inteligencia, satisfaccion y efectos correspondientes*, á los *habitantes de Somos-Aguas*.

Pero si el órden está asegurado, *anda el diablo en Cantillana*, porque lo mismo el ministro de la Gobernacion que el gobernador de la provincia, han sufrido un tremendo desaire, por haberse prescindido de su autoridad la noche del 6, y haber estado en ridículo todo el tiempo que, sin que ellos supieran lo que ocurria, se trataba de alarmar á la poblacion de Madrid con los aprestos militares que nos hicieron recordar los magníficos versos del *Diablo Mundo*.

Miéntras tanto, el *magnífico D. Manuel primero*, es fama que anduvo todo aquel dia *cazando raposas* en las inmediaciones de Madrid, y que quedó tan desconcertado, cuando se enteró de lo..... que *no pasaba*, que al bajar de casa del general Gasset, se metió en un carruaje que no era el suyo, promoviéndose un diálogo delicioso entre él y el auriga, que jamás habia oido la *argentina* voz de S. E.; con cuyo motivo, y habiendo tomado el carruaje como por derecho de conquista, hay ya quien cree debe recibir el título de *rey de los simones* el que hasta ahora tuvo el de *rey de las Afueras*.

A propósito de si dimite este señor ó nó, dice anoche *La Política* lo siguiente:

«¿Presenta ó no presenta la suya el marqués del Duero? Esto seria lo lógico, despues de lo sucedido: pero lo lógico no entra en la cabeza de ciertas personas cuando no les conviene ó creen no deben seguir el ejemplo que otros les han dado.

¡Qué *geniazo* el de D. Manuel!»

CUESTION DEL PERU.

Recomendamos al Sr. Pacheco, al resto del ministerio que aprobó su circular, y á cuantos sean capaces de simpatizar con manifestaciones tan *españolas* como las consignadas en aquel *famoso* documento, que—sea dicho de paso—no está escrito *en castellano*, sin duda porque *así convenia* para que le *comprendieran mejor* los peruanos, recomendamos á *tutti quanti* han aplaudido la *célebre* circular, la lectura del siguiente telégrama fechado ayer en París:

«El almirante de la escuadra francesa en el Pacífico ha ido á Panamá, despues de haber enviado allí á la corbeta *Cordilieri* á pedir cuenta de los insultos de que fué objeto el consulado francés al paso del Sr. Mazarredo por aquel punto.»

¿Qué apostamos á que el gobierno francés *aprueba en* TODAS SUS PARTES lo que haga en Panamá el almirante de la escuadra francesa? Y, ¿qué apostamos á que no se *hacen esperar mucho* las satisfacciones?

Habrá *tal modo de pedirlas, que no podrán escusarse* los panameños.

Pero dejemos por ahora las tristes consideraciones que se agolpan á nuestra mente, puesto que por desgracia habremos de continuarlas cuando se reciban en España las noticias de LA OVACION QUE LOS PERUANOS HARÁN Á LA CIRCULAR DEL SEÑOR PACHECO, y copiemos el siguiente artículo publicado por *El Comercio de Cádiz* el 8 del actual.

Dice así:

«*La Epoca*, que ha acogido con gran entusiasmo las declaraciones del Sr. Pacheco sobre los asuntos del Perú, viene augurando no sabemos cuántos bienes para nuestro país, de resultas de la actitud que el gobierno ha tomado en esta cuestion, y lleva sus ilusiones hasta el punto de decir que se ha hecho mucho para el porvenir de la política de España en América «con sólo declarar que nuestra nacion no debe aspirar ni aspira á ser considerada en la antigua América española más que como cualquiera otra nacion extranjera.»

Las aspiraciones del gobierno y de *La Epoca* no pueden ser más modestas y no creemos que el país habria conseguido gran cosa con que se viesen plenamente realizadas. Es como si la Francia declarase mañana que no pretendia se la considerase en Europa más ni ménos que á cualquiera otra potencia. Entendida esta declaracion al pié de la letra, todo el mundo veria en ella un acto de humildad que no levantaria ciertamente á gran altura á la nacion francesa.

España, contentándose con tener en esas vastas regiones que hasta hace cuarenta años formaron parte de su territorio, y en las cuales se habla su mismo idioma, y se profesa su misma religion, y existen todavía sus mismas costumbres, contentándose, decimos, con tener la propia importancia que cualquiera otra potencia europea, no habia seguramente el lenguaje de una gran nacion, sino el que pudiera emplear un país que, sintiéndose debil ó falto de influencia, aspirase solamente á que le dejasen en paz.

Esto, como se vé, no es pedir mucho: es lo ménos que se puede pedir. Aunque el gobierno obtuviese lo que desea, no se diria de él que habia puesto una pica en Flandes.

Pero *La Epoca* y los que como *La Epoca* piensan se equivocan cuando dicen que de esa manera hemos de conquistar las simpatías que nos niega una parte de la poblacion de las repúblicas americanas.

Todas esas protestas de desinterés y abnegacion, hechas con motivo de cuestiones como la del Perú, no producen otro resultado que alejar de España á sus naturales amigos y dar brios para que la hostilicen á sus enemigos de siempre. Esa es, se dice, la política del miedo. España retrocede porque no se atreve á ir adelante.

¿Quereis que nuestra nacion sea respetada en América? Pues no hagais tantos alardes de generosidad. Sed enérgicos y severos para castigar las ofensas que se infieran á nuestro pabellon, y ya vereis como, despues de haber obrado con energía y severidad, esas pequeñas repúblicas donde hay gentes que tienen á gala insultar y menospreciar al pueblo español, se miran mucho ántes de volver á provocanos.

No os empeñeis en conquistar el cariño de los que solamente tienen odios para nosotros, siquiera no estén de ningun modo justificados. Haceos respetar y sereis respetados. Cuidad ante todo y sobre todo de que se os tema, y ya vereis como no surgen con frecuencia esas cuestiones desagradables que nos traen un conflicto cada seis meses.

Esta es la única política que nos conviene seguir en América. Miéntras nos andemos con miramientos, consideraciones y términos medios, nada conseguirémos. Los agravios se repetirán y la América será una verdadera carga para nosotros.

No acertamos á explicarnos la actitud de *La Epoca* en la cuestion del Perú. La comprenderiamos en esos otros periódicos que aplaudieron la política del general Prim en Méjico; pero *La Epoca* que ha concedido derecho á la Francia para convertir en imperio la república mejicana, ¡cómo niega á la nacion española el que incuestionablemente le asiste para hacer lo que se ha hecho en el Perú! ¡Conque nosotros no podemos ocupar las islas Chinchas, parte de un país que fué nuestro y cuya independencia no hemos reconocido todavía, no podemos reivindicar un derecho á que la Reina de España no ha renunciado aún, y la Francia ha podido ocupar todo el territorio de Méjico, y arrojar de él al gobierno establecido, y establecer sobre sus ruinas una monarquía!

Esto nos parece inconcebible.»

No debia parecer así á *El Comercio* si se parara á estudiar ciertas *sinuosidades* de la cuestion; pero sea de ello lo que quiera, para que el Sr. Pacheco y el ministerio vean *á qué gentes* tratan con *mimo*, lean si pueden hacerlo, sin que brote fuego de sus mejillas, *á fuer de españoles*, los siguientes detestables é inmundos versos que ha publicado ¡contra España! *El Comercio de Lima*:

«LA ESPAÑA TITÁNICA.

¿Risum teneatis amici?

Al leer tal divisa,
Amigos, ¿no os desternillais de risa?

I.

Al otro lado de la mar de Atlante,
Al pié de Francia, de la Europa al pié,
Del Africa tal vez parte integrante,
Una region peninsular se vé.

Que aunque hoy se pavonea y se remilga
Y arrastrar quiere suntuosa ropa,
Fué ayer no más de mendigos pocilga
Desden y risa de la culta Europa.

Y cuando así agarrotada duerme,
De Mauritania hostil surgió una voz
Y contra el pecho del Beduino inérme
Lanzó la guerra en armamento atroz.

Y en la diseminada fuerza exigua
Confiada del árrico adalid
Audaz invade la region antigua
Donde Vivar fué apellidado *el Cid*.

Y miéntras el inglés la tiene á raya
En su propio recinto ¡oh necia! corre
A apoderarse de indefensa playa
Y á dar saltos á derruida torre.

Y la ramplona, desdeñada Iberia,
Porque en *guerrilla* se lució *tetuánica*
Creció una vara y muy adusta y séria
Se sospechó, se sospechó titánica.

Y el chapeton idiota que no viaja
Si no es á Baden-Baden ó á París,
Y cuya vanidad cualquiera aja
Pues desconoce aun su natal país,

El que á lo sumo se traslada á Francia
Y la lengua aprender allí pretende,
Y en malgastados años de vagancia
La propia olvida y el francés no aprende

El nulo en fin, estacionario Estado
Creyóse, ¡la ocurrencia fué magnífica!
En la guerra y viaje consumado
Y aun parodió su *Espedicion científica*.

El risible mezquino gusarapo
Sueña tener la talla del titan
Cuando ve ondear de su nacion el trapo
Allá en los muladares de Tetuan.

Los demás periódicos de Lima vienen llenos de poesías contra España, y éste es sin duda el mejor desahogo que encuentran contra la actitud enérgica de nuestra escuadra. En algunas de ellas se sostiene la atrevida tésis de que la civilizacion de los incas era superior á la europea, y que aquellos países perdieron más bien que ganaron con la civilizacion española. Los que eso dicen, llevan, sin embargo, apellidos bien castellanos. Una de las composiciones que tenemos á la vista termina con los siguientes versos:

«Y si hay en nuestras venas sangre goda,
Por no tenerla, la daremos toda.»

Su autor no rehusaría, como buen americano, una cruz ó encomienda de la monarquía goda; y de seguro, si le echasen en cara que descendia de Congo ó del Chimborazo, respondería con mucho énfasis que sus antepasados pelearon en San Quintin y en Lepanto. Uno de los que más se han pronunciado en Chile contra España, es el almirante Blanco Encalada, *gran cruz de Cárlos III*, despues de haber sido en su juventud: primero, oficial español, y luego jefe de insurgentes.

Por cierto que esta gran cruz, segun parece, fué dada por el general Zabala, uno de *los hombres de corazon*, y siempre *como buen peruano, como buen hijo de Lima*, afecto á sus paisanos, á los cuales no es estraño estime y aprecie, por aquello de que la *cabra tira al monte*.

Para concluir por hoy, insertamos las siguientes *instructivas* líneas que publica anoche *La Correspondencia*:

«*La Epoca* y *El Espíritu Público* han publicado un escrito del ex-ministro peruano Sr. Paz Soldan, en el que se pretende probar que en la carnicería de Talambo, fueron agresores los vizcaynos. Vamos á insertar sobre este asunto las primeras líneas de un documento oficial importantísimo y sobre el cual llamamos la atencion de todos nuestros colegas. El dictámen del fiscal de la Corte de Justicia de Trujillo, empieza de este modo: «Ilmo. señor: »El fiscal dice que en esta parodia de juicio criminal que han formulado los jueces de paz de Chepen y el de primera instancia de Chielayo, sobre »los sucesos de Talambo, se ha intentado desfigurar desde la segunda página del proceso la realidad de los hechos, y cambiado *estudiosa y maliciosamente* á las personas que han intervenido en el »juicio; se ha procurado hacer criminales á los verdaderos inocentes y ofendidos, *sirviendo los asesinos y criminales de testigos*, para conseguir aún el »castigo judicial de los que fueran ya sus víctimas; »pero en honor á la justicia, la verdad resplandece »al través de los perjurios y de la intriga, y el tribunal, al conocer esta célebre causa del poderoso »contra los débiles, *basada en el más imprudente cinismo*, va á dar una prueba más esplendente de su »justificacion y rectitud.»

La *Gaceta* de ayer nos ha llenado de pena.

Ni una destitucion; ni un nombramiento.

Los *pan-liberalistas*, con estas moratorias, están que no saben lo que les pasa.

Se anuncian algunas *deserciones*.

La *guardia negra* que no ha obtenido aún el *relief*, como si dijéramos, el *pan* y el *prest*, ha comenzado á *piafar*, ni más ni ménos que si hubiera oido el *bota-sillas* de marras.

El *Neptuno civil*, por lo visto, no ha podido atrapar al *besugo*, el cual, en su dialecto *besuguil*, habrá dicho para sus *escamas*, que entre ser *convidado* ó *pavo*, prefiere lo primero.

Ahora se habla de otro nuevo combate en el *mar* de San Ildefonso entre el *tiburon ultramarino* y el susodicho *besugo*; pero hay quien cree que éste, á pesar de su *volúmen*, se escurrirá como si fuera una anguila.

A todo esto, los *trompetas* siguen con sus *reclamos* y sus *combinaciones* de migajas de *pan-liberalismo*; pero ni el inventor de la palabrilla, ni el presidente sin cartera, se dan por entendidos. Se hallan muy bien hallados cada uno donde está; y como ahora no es urgente zurcir voluntades con hilo... de oro... del presupuesto, porque no hay votaciones pendientes, les importa poco tener á los *zuavos* á *media paga*... el que la tenga, que no todos son tan venturosos, por haber venido despues de la *monada* del 23 de Mayo de 1845.

Los *satisfechos* miran con *conmiseracion* á los *postulantes*, y aquellos, como verdaderos *cucos*, hasta llegan á calificar á estos de *importunos* é *impacientes*.

¡Pobrecillos! Tambien nosotros los compadecemos, y mucho más sabiendo con *qué gentes* se las han.

Los *ultimatum* no hacen efecto: el *fiasco* del ministro *paraninfo* no ha podido ser más evidente.

El *vecino de Somos-Aguas* se muerde su recortado bigote, y esclama, acordándose del *ex-jóven aprovechado*:

¡Qué *diferiencia* de tiempos á tiempos!

Porque se nos hace pequeño casi todos los dias el papel en que escribimos, no obstante ser *uno ménos* desde que se ausentó nuestro amigo el señor Lopez Martinez, dice *La Política* que viene LA LIBERTAD «de algunos dias á esta parte tan agresivo, amargo y picante como *La Postdata* en los tiempos de la ardiente lucha del moderantismo,» y sospecha que hayamos «recibido el refuerzo de algun redactor que *empezó á distinguirse* en aquel periódico.»

¡En *La Postdata*!....

¿Aludirá nuestro colega al Sr. Alfaro, ó al señor Moreno Lopez?

¿Es cierto que desde ocho meses se hallan detenidos en las oficinas de la Deuda innumerables expedientes, y que la Junta cada dia promueve nuevos obstáculos á su curso?

¿Es cierto que las más inexplicables restricciones en contra de algunos créditos, marchan á la par con la tolerancia y la generosidad en favor de otros?

Se quiere convertir la ley de 1.° de Agosto de 1851 en un verdadero monumento de descrédito?

Parece que por el ministerio de Estado se ha dado órden de preparar los expedientes de *algunas* de las reclamaciones de súbditos españoles lastimados en sus intereses en el Perú, sobre *todas* las cuales se habia encargado por diferentes ministerios al representante de Francia en Lima de pedir y obtener la debida satisfaccion.

Nosotros preguntamos: y ¿por qué *algunas* y no *todas* son objeto de la atencion del gobierno? ¿Porqué se prescinde de algunos de nuestros compatriotas, que claman con justicia, máxime habiendo el precedente que arriba dejamos indicado? ¿Es que se trata, más que de obtener la debida satisfaccion para los agraviados, de contentar al gobierno del Perú, que de tantos modos nos insulta?

Recuerda oportunamente un colega el domingo, que terminada la guerra civil se expidieron las licencias absolutas á todos los individuos de la clase de tropa que habian cumplido el tiempo de su empeño, expresándose en ellas que *no iban satisfechos de sus haberes por no haberlo hecho con el cuerpo las oficinas de hacienda*.

Algunos obtuvieron un abonaré firmado por sus jefes, en que se expresaba el importe de los alcances; otros tuvieron que contentarse con la nota puesta en la licencia; pero unos y otros, despues del tiempo trascurrido, se encuentran aún en descubierto de lo que ganaron con tantas privaciones y fatigas.

Inútiles han sido las reclamaciones, y sólo en especialísimos y *favorecidos* casos se ha logrado cobrar el precio de la sangre derramada. En cambio, no ha muchos dias se ha declarado por una ley con derecho á pension á las viudas y huérfanos de los que perecieron en el campo carlista ántes del convenio de Vergara, y con objeto de que en su pago no haya entorpecimiento, se ha concedido por la misma ley el crédito necesario para satisfacerlas.

Es, por lo tanto, evidente la *justicia* con que en todas ocasiones obran los *pan-liberalistas*.

Segun se notificó ayer á nuestro editor responsable, el viernes 15 del corriente á las doce, tendrá lugar en la sala extraordinaria de la Excma. Audiencia territorial, la vista de la primera denuncia de LA LIBERTAD.

Se encargará de defenderla nuestro amigo y compañero el Sr. D. Manuel Perez de Molina, actual director del periódico.

Hoy sale de Madrid con su familia á tomar baños el señor conde de San Luis.

Ayer tuvimos el gusto de oir la brillante y razonada defensa que de los números denunciados de nuestro colega *La Democracia* hizo su director el Sr. D. Emilio Castelar.

Deseamos que sea absolutorio el fallo del tribunal, para que sea *completo* su triunfo.

Se anuncia el envio de más tropas á Santo Domingo, hasta el número de 25,000 hombres.

¿Son estos los resultados de la toma de Monte-Christi? ¿No acaba de abrir los ojos el gobierno?

Miéntras tanto, el general O'Donnell se está muy tranquilo en Somos-Aguas, él, él, que amasó con sangre española la funestísima reincorporacion, para sostenerse á fuerza de fantasmagoría en el poder.

¿No llegarán á los oidos del rebelde del Campo de Guardias los ayes y los lamentos de las infelices madres, cuyos hijos corren á Santo Domingo á una muerte cierta y segura? ¿Para cuando es la responsabilidad ministerial? ¿No ha de llegar el dia de la expiacion?

Confiamos en que sí, y en que será tremenda y proporcionada en un todo á la enormidad de las faltas cometidas por el hombre de más triste recordacion de nuestro país.

La Nacion dedica el domingo un artículo al exámen de las causas de los pasados síntomas de alarma, que á nadie asustaron más que á las autoridades superiores y al gobierno, puestos en ridículo ante el país de una manera de que no hay ejemplo.

Dice *Las Novedades*:

«Segun anuncian los ministeriales, el señor general Gasset no presentará ya su dimision. Cuando de dos sobra uno y uno se queda, no hay que decir quién se va. Traslado al general Concha.»

El general Concha devolverá los autos *sin despacho*. Renuncia el *traslado*.

O, lo que es lo mismo, renuncia á renunciar el generalato en jefe del primero y último distrito.

Ahora puede alegar nuevos y mejores títulos á su posesion.

¿No merece ninguna recompensa el *sofocon* que pasó S. E. la noche del 6?

Verdad es que, segun públicamente se asegura, en el ministerio de la Guerra, en presencia del ministro y de varios directores del arma, y presente allí tambien el de Fomento, despues de..... de..... ¿cómo dirémos? despues de *echar una reprimenda* al general Gasset por las disposiciones que habia adoptado, le dijo que al dia siguiente seria destituido. Lo cual *contradijo* en el acto el señor ministro de la Guerra, que, constitucionalmente hablando, es el *jefe* de S. E., y como tal *jefe superior* aprobó una vez más, *en los hocicos* de S. E. la conducta que S. E. habia reprobado del general Gasset, asegurando que *no* seria destituido, *ni* se le admitiria la dimision.

Siendo esto así, *otro cualquiera* que no fuese S. E., hubiera hecho la suya en el acto.

Esta doble virtud de las palabras de S. E. es digna de una recompensa, ¿No se halla por ahí alguna otra presidencia que ocupar, ú otra grandeza con que envanecerse?

¡Qué injustos son con S. E. algunos hombres! ¡Si supieran!...

Pero ignoran que, entusiasmado el capitan general Concha con las inmortales y gloriosas *batallas* que ganó en la guerra última de Portugal contra España, comparadas con las cuales, son unas sencillas *escaramuzas* Balaklava, Magenta y Solferino, anhela hallarse siempre, siquiera para hacerse la ilusion de que está *peleando* todavía, mandando un ejército *grande*.

Y con tanta más razon, cuanto que, como el teatro de sus inmortales proezas fué *Portugal*, y el año 1854 vió que marchaban con direccion al *reino* lusitano otros generales, estará celoso de que alguien pensase emular con S. E. en tan altas *glorias*.

No dimitirá, pues, la *jefatura*.

Nadie sino Dios sabe lo porvenir.

¿No seria oportuno que, como *segundo* jefe, fuese colocado D. José de la Concha?

Además del vínculo de la *disciplina*, los uniria en el mando el vínculo del amor fraternal y de su *unidad* de miras.

¿Quién sabe si, deseosos de una *rebancha*, meditarán los portugueses un *golpe de mano* contra España, mandando un ejército invasor?

En tal caso, miéntras D. Manuel de la Concha le presentara la batalla, su hermano D. José de la Concha podria encargarse de *cortarle la retirada*, y seria evidente el triunfo de nuestras armas.

Sin grande efusion de sangre, quedaria *copado* el ejército portugués.

No entendemos mucho de *táctica* ni de *tácticas*; pero una *advertencia* nunca está de más. Si no aprovecha, no daña.

Son oportunas las líneas siguientes que publica el domingo *La Iberia*, por tratarse de un abuso de autoridad cometido por un ministerio que cuenta en su seno al que es tenido por autor del *programa de Manzanares*.

Dice así nuestro colega:

«Ha llegado á esta córte de regreso del destino forzoso que el gobierno le señaló en Salamanca, sin tener en cuenta su situacion de reemplazo, por haber asistido al banquete de los Campos Elíseos, el comandante D. José Lagunero.

Ya demostramos en su dia cuán injusto es disponer de los oficiales de reemplazo sin considerarles como en activo servicio y abonarles el sueldo correspondiente á esta situacion. Esto, sin embargo, se hace con frecuencia, infringiendo la legislacion vigente. El Sr. Lagunero, no ha querido soportar la violencia que con él se ha cometido y ha pedido su retiro.

Estas son las consecuencias de la falta de justicia en la carrera militar, no siendo pocos los jefes y oficiales que deja de contar en sus filas el ejército por falta de la debida satisfaccion, tan encargada por la ordenanza hasta para el simple soldado. Resultando de ello gravado considerablemente el presupuesto de clases pasivas por individuos que se ven obligados á dejar la carrera militar en lo mejor de su edad, y cuando la patria deberia esperar sus mejores servicios.»

El Espíritu Público hizo el domingo las siguientes preguntas:

«¿Qué hay respecto á los oficiales prácticos de artillería? ¿Qué hay respecto á los oficiales facultativos del mismo cuerpo? Esto no es asunto de falsas alarmas, esto no es cosa política, ni de conspiracion; pero si no se nos contesta, nos esplicarémos, haciendo la historia de los sucesos.»

La Nacion, recordando sin duda el principio jurídico *cui prodest*, hace los siguientes razonamientos:

«¿Hay necesidad de decir quiénes son esos enemigos embozados que de tal manera han jugado con el gobierno? No creemos que haya necesidad de nombrarlos. Lo sabe el país, que conoce perfectamente á los que hace años vienen escarneciendo las instituciones que nos rigen, y mostrando como único objeto de sus aspiraciones la mesa del Presupuesto. Lo sabe tambien el gobierno, cuyas publicaciones más caracterizadas dan á conocer cierto enojo, que el temor que sienten todavía, no es bastante á reprimir por completo. Y si se quisieran buscar pruebas que los descubriesen, las tendriamos en la série de hechos que han venido practicando en estos últimos tiempos. Son los mismos que bajo el especioso pretesto de que es necesario colocar una persona que dé fuerza á la situacion á la cabeza del gobierno, tratan de conseguir que la situacion sea completamente suya, y suyos por entero los destinos, el presupuesto y la direccion de los negocios. Son los mismos que, en vista de que no podian conseguir que todos los empleos fueran para ellos, han venido inventando conspiraciones

2009 Ministerio de Cultura

para pedir en seguida que el gobierno se refuerce con hombres de energía; los que han hablado de ridículas asechanzas contra la existencia de personajes privados, para darles una importancia teatral; los que esperan aprovecharse de la demostracion de que el gobierno es impotente, de que carece de la confianza en sí mismos que es indispensable á los ministerios para no caer en el desprestigio más lamentable.

Estos son los fautores de las alarmas, y esta la verdad de los hechos. Una sola pregunta nos resta que hacer en consecuencia de ellos. ¿Tendrá todavía el ministerio la incalificable debilidad de continuar llamando sus amigos á los que han demostrado tales intentos? Ellos han sido los que le han puesto en evidencia, ya que no se quiera decir que han dado fundamento á sus alarmas; son los que hasta exageran las precauciones tomadas, y los que siguen hablando todavía de trastornos; y, sin embargo, no parece que el gabinete se decida á romper abiertamente con ellos, sino que más bien se inclina, á vuelta de algunas reticencias y prevenciones, á seguir viviendo en consorcio con los que debe tener por seguro que intentarán mañana una nueva maquinacion para derribarlo y sustituirlo.

Si este es el pensamiento del ministerio; si se encuentra obligado por las imposiciones á seguir la misma conducta que hasta aquí, vale más que acepte el consejo de un enemigo leal: abandone el poder con dignidad, ántes que sufrir la última humillacion, dando mayores pruebas de impotencia.»

Dice un diario ministerial:

«La ley de imprenta debe aparecer en el periódico oficial el miércoles ó jueves de la próxima semana. Segun nuestras noticias, esta dilacion es hija de la necesidad que tiene el juez de imprenta Sr. Borrajo, de estudiar la ley para poderla aplicar desde el mismo dia de su publicacion.»

Esto, si no fuera ridículo, seria risible.

Pero, ¿qué es lo que deberá estudiar el Sr. Borrajo, la manera de aplicar la ley de imprenta, ó la de hallarla *los tornillos*?

Con las anteriores líneas en la mano, siempre que el Sr. Borrajo dé alguna *pifia*, y no dará pocas, podremos decir: «el actual juez de imprenta no ha estudiado la ley.»

Pedimos que se nombre un tribunal de exámen compuesto de... repartidores de periódicos, que diariamente *tome la leccion* al Sr. Borrajo.

Y decimos de repartidores, porque los hay entre ellos tan Licurgos que pueden dar quince y falta á todos los jueces y fiscales habidos y por haber.

El aprendizaje por que desde 1.° de Marzo último *han pasado* los susodichos repartidores, los hace aptos para el desempeño del cargo de examinadores del Sr. Borrajo.

Nadie como ellos conoce el *uso del lapiz*, ni la significacion que tienen los *diversos colores*, desde el rojo al azul y al amarillo.

Despues de todo, el estudio de la ley, hecho por el Sr. Borrajo en cinco ó seis dias, es un estudio prendido con alfileres. Deseamos que el Sr. Borrajo no se ataree demasiado, ya que la estacion de los calores convida al *dolce farniente*.

La cuestion de destinos, *suprema ratio* de los *pan-liberalistas*, se ha exacerbado; y esto es natural, tratándose de *gentes* cuyo patriotismo sólo reside en el estómago.

Por fortuna ya las conoce el país, que se felicita de las muestras que van dando de sí mismas; así que no será fácil vuelvan á sorprender con sus farsas á los incautos. La actual *exhibicion* que ya está concluyendo en medio de la silba más monumental, es de una elocuente enseñanza, y creemos no será desaprovechada para en adelante.

De tal árbol tal astilla, dice el refran, y era lógico que del árbol del vicalvarismo se desprendiera la astilla de los parásitos de la política, de los *pan-liberalistas*, en una palabra.

Ellos son los que aceptan embajadas y presidencias de Congresos, para adquirir datos oficiales con que herir en pleno Parlamento á los que los elevaron á tan encumbrados puestos; ellos son los que *conspirando latentemente*, se finjen leales hasta que hechos diputados, merced á la *influencia moral*, arrojan la máscara y se ostentan en toda su repugnante desnudez; ellos son los que sirven á todas las situaciones, dispuestos siempre á sacrificarlas.

Nosotros, lo repetimos, debemos alegrarnos, como el país se alegra, de que esos *polacos* de las políticas pasadas, presentes y futuras, dispongan de los *destinos* del país, porque su descrédito crece y se consuma á proporcion que se prolonga su permanencia en las regiones del poder.

Sus ideas son el medro personal; sus aspiraciones, el presupuesto; sus principios, la nómina. Los gabinetes que ellos apoyan nacen raquíticos y viven una vida enteca y miserable. Véase lo que le sucede al actual, retratado de mano maestra en las siguientes líneas que publicó el domingo *La Democracia*:

«El carácter dominante de este gabinete, es la debilidad. No tiene idea que le guíe, ni fraccion que le siga. No se apoya en una política fecunda, y necesita de fraccioncillas, que no lo sostendrán, sino á cambio de destinos, de pensiones, de honores. La disolucion de los partidos trae necesariamente la fatalidad para los gobiernos de unirse con las diversas fraccioncillas militantes por el lazo del interés. De este triste contubernio sólo pueden resultar abortos monstruosos. Así vemos que el ministerio Mon no sabe á dónde volver los ojos en tan triste y amarga condicion. La misma cuestion de personas le trae no sólo abatido, sino enfermo, y nadie duda de que su vida será brevísima, como la de tanto ministerio impotente, como se está sucediendo en nuestra pátria.

Dentro del gabinete hay la eterna dualidad que divide aquí á todos los gobiernos. Pero esta dualidad es fecunda cuando es de ideas, y es infecunda, desastrosa, cuando sólo es de personas. Dos ideas contrarias pueden equilibrarse en una síntesis suprema. Pero dos intereses contrarios sólo pueden destruirse. Las dos huestes del ministerio luchan por los intereses de sus respectivas fracciones, por las credenciales, por los nombramientos, por todo lo que destruye, lo que mata á un gobierno. La política del ministerio Mon es una política de decadencia.»

La Epoca en su último número dijo lo siguiente:

«No tememos aventurar nada declarando completamente inexacta la noticia de que el general Cervino fuese quien diera aviso al general Gasset de que á las doce de la noche debia tomarse el Principal, repitiéndose lo hecho por Cardero en 1831. El general Cervino se encontraba aquella noche en el Círculo de la Union muy ageno á lo que pasaba, y si hubiese tenido noticia de un hecho semejante, de seguro lo habria puesto ántes que á nadie en conocimiento de los ministros de la Guerra y de la Gobernacion que lo ignoraban completamente, y hé aquí cómo caen por su base todos los malévolos comentarios contra los generales de Vicálvaro y la union liberal. Así los unos como la otra han sido los primeros en sentir la falsa alarma del jueves último.»

Nos permitirá nuestro colega que no demos ningun crédito á lo que asegura. Con igual franqueza le advertirémos que ha sido sorprendida su credulidad y buena fé. Estamos seguros que ya habrá rectificado su concepto, y que llevado del deseo de todo periódico circunspecto que aspira á no sufrir el más pequeño menoscabo, hará pública su rectificacion; pues al efecto habrá podido preguntar al señor general Gasset, al señor marqués del Duero, al señor general Ros y al mismo ministro de la Guerra si es ó no cierto que el Sr. Cervino trasmitió la confidencia que produjo la alarma. Diremos más: estamos ciertos que el mismo Sr. D. Tomás Cervino, honrado, dirá lo que parece ignorar *La Epoca*.

Para que vea hasta dónde llega nuestra imparcialidad, añadirémos, que si bien llama la atencion que sea un general de los más distinguidos de la *union liberal* quien haya dado la confidencia, no es ménos cierto que como comandante general de una division de infantería tiene deberes que cumplir y habrá creido cumplirlos trasmitiendo á sus superiores las noticias que sus espías le dieran, cuando tenian íntima relacion con la seguridad del Estado, al que sirve el Sr. Cervino en un puesto de gran confianza; si bien en lo sucesivo, ya que ahora no se instruya sumaria, debe servir de leccion para no dar crédito al autor de tales rumores.

Que sea enhorabuena.

La Política de anoche tranquiliza por fin al país con los siguientes parrafitos:

«El señor ministro de Fomento, á cuyo viaje al Real sitio se habia atribuido cierta importancia, tuvo antes de anoche una larga conferencia con el presidente del Consejo, el cual, contra lo que suponian sus enemigos, se muestra animado del espíritu más conciliador.»

¡Fué *larga* la conferencia? Y ¿con qué motivo, si el viaje del ministro de Fomento no tenia *importancia*?

No sabemos cuál sea el espíritu *más* conciliador del Sr. Mon. No cabe serlo *más*, despues de haber conseguido que se hagan *platónicos* sus amadores:

«En todas las cuestiones importantes, los ministros están en perfecto acuerdo.»

Nunca lo hemos dudado, en vista de la manera como *no se resolvió* la relativa al regreso de la Reina Madre:

«La de nombramientos para ciertas altas posiciones, que ministros y ministeriales se hallan conformes en considerar como secundaria, no dará lugar á dificultad alguna.»

En efecto, para los *pan-liberalistas*, la cuestion de comer es *secundaria*; pero con la noticia de que no dará lugar á *dificultad alguna*, las tripas de los anti-platónicos han roto en aplausos estrepitosos, produciendo un infernal ruido.

«Cuantos rumores de division en el seno del ministerio y de crísis inevitable han circulado estos dias, carecen, pues, de fundamento.»

Tableau.

Considerando nuestro colega *El Pueblo* que fué incompleto el recuerdo que en uno de los últimos dias hicimos de las *hazañas* vicalvaristas, dice lo siguiente:

«Lo que falta al recuerdo histórico de LA LIBERTAD es el tercer entorchado de capitan general que propuso á la Reina el ministro de la Guerra don Leopoldo O'Donnell para el teniente general O'Donnell (D. Leopoldo).

Los galones de comandante del tercer batallon que usó D. Leopoldo O'Donnell y que despues clavó con las balas de sus cañones en la puerta de la Representacion nacional.

Los innumerables casos de alzamientos de caudales públicos que tuvieron lugar en tiempos de la administracion vicalvarista.

La tolerancia con que esta permitia que el contratista ó contratistas de tabacos nos hiciera tragar los podridos que se desechaban en los Estados-Unidos.

Las famosas compras de conciencias políticas, cuya muestra superior puede ser las de los Escosuras.

La guerra sin tregua que hicieron á la imprenta, llegando hasta el extremo de sacar por medio de ridículas denuncias, cuantos recursos contaban las empresas periodísticas.

La extravagante hipocresía con que despues de todo esto y otras muchas cosas más, D. Leopoldo y los suyos llevaban el cirio en las procesiones de San Pascual en Aranjuez.

La obediencia..... á.... ¿pero á qué cansarnos en apuntar hechos, cuando estamos seguros de que, si LA LIBERTAD abre el libro de la escandalosa historia de los cinco años, ha de tener materia para hacer una relacion de hechos más larga que desde *Loja á Fernando Póo*?

Recomendamos al periódico moderado que sea otra vez más prolijo en recordar episodios *políticos* de la union *liberal*, para que no se muestre tan descontentadizo *El Diario Español*.»

El Diario Español comenzaba su artículo de fondo el domingo, con estas formas ciceronianas:

«¿Es posible que hayamos llegado á un tiempo en que el reo se atreva á acusar al juez, el criminal político á escarnecer al político honrado y el prevaricador insolente á insultar el nombre y la reputacion del hombre público de intachable conducta? ¿Qué significa esta subversion completa de todo órden moral y político, este olvido absoluto de las leyes sociales, escritas en la conciencia de los hombres desde la aparicion de los pueblos sobre la superficie de la tierra? ¿Cómo es posible que la desvergüenza y la cínica osadía de unos cuantos, marcados en la frente con un estigma de reprobacion universal, levanten su voz allí donde se escucha la palabra y el consejo de los que podrán incurrir en errores, pero jamás se han manchado con la iniquidad que á aquellos distingue?

Y ¿qué hemos de hacerles, hermano?

Ahora han dado en llamarse *pan-unionistas platónicos*; y como nada pretenden ni desean, no es preciso reñirles tan fuerte.

Al fin y al cabo, viéndolos tan humilditos y unidos por el sentimiento de su mismo desinterés, se hacen acreedores á la absolucion.

¡Si despues de todo, eso de que tanto se irrita nuestro colega, es una *Monada!*

El Eco del País de anoche dice que la guerra de Santo Domingo es una desgracia; no reparando que quien la trajo sobre España, fué el general O'Donnell, que muy tranquilo en su casita de Madrid ó Somos-Aguas, no se preocupa para nada, al parecer, de si van allá ó nó tropas, de si mueren ó nó soldados.

Pero, ¿qué mucho que haga esto el general O'Donnell, si á los inutilizados de la guerra de Africa se los vió pidiendo limosna en Madrid, cuando era presidente del Consejo de ministros el duque de Tetuan?

El Eco del País obrará cuerdamente guardando silencio acerca de esta y otras parecidas cuestiones.

Dice anoche *La Esperanza*:

«Creémos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente suelto en que se resuelve uno de los más arduos problemas del parlamentarismo. Escusamos decir que mediando en la cuestion maestros tan consumados como *El Eco del País* y *El Espíritu Público*, que están al tanto de los adelantos y descubrimientos, aquí se va á ver la última palabra de la ciencia, ya que no digamos el *non plus ultra*.

Tiene la palabra *El Espíritu Público*, periódico doctrinario hasta la médula de los huesos:

«A la pregunta que hicimos á nuestro estimable colega *El Eco del País* relativa á que de qué modo se procede cuando un gobierno traspasa sus atribuciones, veja y despoja á los gobernados, contesta:

«Recurriendo á las Córtes cuando la arbitrariedad y la ciega obcecacion de ese gobierno no es tanta que anule la accion constitucional de este poder reparador.»

«Y cuando las Córtes son suyas, ¿por qué tiene mayoría? Entónces, ¿se sufre?»

Si no se dispone de 1,500 caballos, respondemos nosotros, sí: si no, nó.»

A las gracias que han sido concedidas al ejército de Santo Domingo, tenemos que añadir las siguientes:

Conforme con la propuesta del general en jefe del ejército de Santo Domingo, se recompensa al coronel de ingenieros D. Francisco Van-Halen con la encomienda de Cárlos III

Se concede el grado de coronel al teniente coronel de ingenieros D. Indalecio Lopez Donato, y al comandante D. Andrés Villalon, teniente coronel de infantería, contuso en la batalla de Monte-Christi.

Tambien ha sido ascendido al empleo de teniente coronel, el comandante de estado mayor, D. Constantino Villar, y al de coronel el primer jefe de cazadores de la Union, D. Demetrio Quirós, concediéndose la encomienda de Isabel la Católica al que lo era del batallon cazadores de la Habana, D. Ramon Segura.

El comandante de artillería D. Elisio Berrit, tambien ha recibido el grado de teniente coronel, y la encomienda de Isabel la Católica el médico mayor D. Joaquin Rossell.

Cuatro capitanes, seis tenientes y otros tantos subtenientes han sido tambien recompensados en los batallones de la Union y de la Habana, á los cuales el capitan general ha concedido sobre el campo de batalla proporcionadas recompensas á las obtenidas por los individuos de tropa.

El dia 28 del pasado hubo en el Vaticano reunion de cardenales bajo la presidencia del Papa. Aunque se ha dicho que en dicha reunion no se trató más que de asuntos puramente eclesiásticos, se sabe que hubo discusion acerca del viaje á Nápoles del cardenal d'Andrea y de su visita á las autoridades del rey Víctor Manuel, cosa que, como es natural, han llevado muy á mal la córte de Roma. Sin embargo, ni se dice, ni es de creer que se haya tomado ninguna determinacion contra dicho cardenal.

Anteayer salió para Bayona el general Prim, acompañado de su familia.

Parece que los Sres. Salazar y Mazarredo, Amador de los Rios y Merino Ballesteros van á publicar algunos folletos sobre los asuntos del Perú. Así lo dice el corresponsal del *Diario de Barcelona*.

Segun parte telegráfico recibido en el palacio de San Telmo de Sevilla, S. A. R. el duque de Montpensier, ya restablecido de su salud, ha regresado á su primitiva residencia-palacio de Clarendont, donde se encuentra al lado de su señora madre la viuda de Luis Felipe.

El subsecretario del ministerio de la Gobernacion se encargará de la direccion general de Correos durante la ausencia del Sr. Escosura.

El gobernador de Madrid señor conde de Ezpeleta, debe salir de un momento á otro de esta córte para las provincias Vascongadas, en uso de una licencia temporal que le ha sido concedida por dos meses.

Anteanoche, segun habiamos anunciado, llegó á Madrid el ministro de Gracia y Justicia Sr. Mayans.

Dentro de dos ó tres dias serán presentados á la firma de S. M. los decretos nombrando mariscal de campo al brigadier Sr. Izquierdo, y elevando al empleo de brigadieres á dos coroneles del ejército de Santo Domingo.

CORREO EXTRANJERO.

PARTES TELEGRAFICOS.

París 9 (á las 10 de la mañana.)—Dicen de Bruselas que el Senado belga ha dado un voto de confianza al gobierno.

El rey de Grecia ha regresado á Atenas.

En el Uruguay continúa la guerra de una manera devastadora.

Las tropas mandadas por el general Florez, apoyadas por algunos brasileños descontentos, han cometido toda clase de atropellos y crímenes.

El gobierno de Uruguay ha propuesto al del Brasil la conveniencia de que se pongan de acuerdo uno y otro gobierno para acordar los medios más oportunos á fin de evitar y castigar tales desafueros.

El emperador del Brasil ha enviado al Uruguay al agente diplomático Sr. Saraiva con la mision de presentar las consiguientes reclamaciones por los brasileños que han sido víctimas de estos crímenes.

Las noticias últimas de Méjico dicen que los franceses han ocupado á Acapulco, levantando en su consecuencia el bloqueo de la costa.

Nueva-York 29.—El general Grant ha renunciado á ocupar el ferro-carril del Sud de Petersburg, á causa de la derrota que sufrió el 22 el segundo cuerpo de su ejército, que perdió una brigada completa, la cual quedó prisionera de guerra, además de gran número de muertos y heridos.

Los confederados atacaron varias veces los puntos débiles de la línea federal, siendo rechazados.

Los confederados persiguen á Hunter, á quien han cogido 13 cañones causándole además muchas bajas por muertos, heridos y prisioneros.

El general federal Schemdan tuvo 4.500 bajas.

Créese que Grant pondrá un sitio en toda regla en Petersburg al fuerte Darling.

Sohuston ha enviado considerables refuerzos al general Nee.

Los confederados aseguran que ha sido rechazado Grant en Weldon.

Los ejércitos de Grant de Butler sufren mucho por la falta de agua y por los grandes calores.

El Ministro de la Guerra ha anunciado la destruccion de los ferro-carriles de Richmon.

El general federal Herman ha sido derrotado en Georgia esperimentando 3,000 bajas.

El general Phillon ha atacado el ataque del fuerte de Lafayen.

Ha terminado completamente y de un modo satisfactorio la cuestion entre Francia y Marruecos.

La policía austriaca en Venecia ha descubierto y preso algunos corresponsales del comité veneciano y los juzgará militarmente.

Dicen de Copenhague que en el mensaje del Rigraad se manifiesta al rey que agradece la determinacion adoptada de ceder parte del territorio, mejor que sacrificar la independencia del país. Los prusianos han declarado en estado de sitio la isla de Iconia.

Lóndres 10.—Miéntras que varios periódicos juzgan de la derrota de la votacion de ayer, el *Times* publica un artículo felicitando al gobierno por su victoria, y el *Morning-Post* dice que la decision de la Cámara de los Comunes debe interpretar como la opinion del país.

París 9 (por la tarde.)—Todas las noticias de Copenhague aseguran que el rey Christian sigue negociando directamente con las potencias alemanas para un arreglo pacífico y amistoso.

A fin de Bolsa han quedado:

El 3 por 100 francés á 66-15.

Norte de España á 41/2.

Empréstito italiano á 68-25.

Lóndres 9.—La fraccion de los diputados jóvenes ha asegurado en la Cámara de los Comunes la votacion en favor del gabinete lord Palmerston.

Se reunirá hoy el Consejo de ministros para examinar la cuestion de saber si ha llegado al momento de proponer á la reina la disolucion del Parlamento.

Atenas 4.—El rey de Grecia ha llegado hoy de improviso á su capital.

París 9 (por la tarde.)—El *Moniteur*, en su edicion de la tarde, confirma la noticia de la modificacion ministerial que ha provocado en Copenhague el deseo del rey Christian, de negociar directamente con las potencias alemanas.

El conde de Moltki ha aceptado la presidencia del Consejo de ministros, pero se ignoran todavía los nombres de sus colegas.

El gabinete de San Petersburgo ha pedido que las reformas efectuadas en los Principados Danubianos por el príncipe Couza, estén sometidas á la sancion diplomática.

París 10.—El *Monitor* de hoy dice que los franceses han ocupado á Acapulco el 3 Junio, sin encontrar resistencia de ninguna especie. Los juaristas dejaron allí 38 cañones.

Existen negociaciones entre Francia é Inglaterra para estrechar su alianza.

Si dice que el embajador de Prusia en Lóndres trabaja para que el gobierno británico niegue su participacion en los despachos publicados por el *Morning-Post*.

El partido scandinavo se agita en Dinamarca y ha influido en la separacion del jefe de ejército, intentando hacer demostraciones en Suecia.

Napoleon ha marchado precipitadamente á Vichy, por habérsele aumentado los dolores que sufre; pero su estado no ofrece gravedad.

París 9.—Mr. Drouyn de Lhuis ha dirigido una circular á los agentes diplomáticos en el extranjero en que se hace la historia de la cuestion dinamarquesa y de los trabajos de la Conferencian En esta cuestion pone en evidencia la inquietud producida por la vuelta de las hostilidades; manifiesta el deseo de Napoleon de continuar en una actitud imparcial, y su pesar de que las complicaciones que pudieran surgir le obligasen á seguir una conducta diferente.

Augustemburgo ha enviado á varias potencias un memorandum refutando las pretensiones del Ducado de Oldemburgo á la soberanía de los Ducados.

Los periódicos publican un despacho de Madrid anunciando el viaje del rey de España á Biarritz.

El presidente Jeffard ha tomado medidas enérgicas para mantener la tranquilidad en Haiti.

París 10.—Se confirma la noticia de estar contratado el matrimonio de la heredera del trono del Brasil con el archiduque Luis, hermano del emperador de Méjico. Las Cámaras brasileñas iban á ocuparse en discutir sobre el dote de la princesa.

Las correspondencias recibidas de Méjico muestran grandes esperanzas de que una vez tomado Acapulco seguirá la rendicion de Mazatlar y la de todos los demás puertos mejicanos en el Pacífico.

El gobierno de Suecia ha decidido impedir, conforme á reglamentos, que todos los buques de la escuadra rusa destinada al Báltico puedan entrar en un mismo puerto sueco.

El retraimiento de una parte de los diputados hace que continúe la Cámara belga sin poder celebrar sesiones, por falta de número.

Se ha firmado el tratado de comercio entre Francia y Bolivia.

En Kiel se ha solemnizado con grandes festejos el cumpleaños del príncipe de Augustemburgo.

El jefe del ejército austro-prusiano ha dado una órden del dia disponiendo que se consideren como á salteadores los prisioneros de guerra que no sean dinamarqueses, y que se les fusile en el acto.

Las noticias de Túnez aseguran que continúa la insurreccion.

París 10.—La dimision del ministerio dinamarques ha sido á consecuencia de indicaciones del rey. El nuevo ministerio está presidido por el conde de Moltke.

El *Constitutionnel* de París aconseja á Dinamarca que pida la paz.

Dícese que el rey de Prusia ha escrito efectivamente al duque de Oldemburgo que deje de gestionar inútilmente para disputar la soberanía de los Ducados al de Augustemburgo.

Los juaristas han sido sucesivamente derrotados en Pueblo-Nuevo, perdiendo cuatro cañones.

Las noticias de Panamá nada de nuevo traen.

El *Moniteur* publica hoy la circular del Sr. Pacheco.

París 11 (por la mañana).—El *Monitor* en su número de hoy, relata la llegada del emperador Maximiliano á Méjico. El nuevo soberano y la emperatriz hicieron su entrada solemne en la capital del imperio el dia 12 de Junio, siendo el objeto de aclamaciones unánimes y de un entusiasmo indescriptible.

Saint-Nazaire, 10 (por la noche).—Ha llegado la mala de Veracruz; los emperadores de Méjico han entrado en su capital el dia 12, á las diez de la mañana.

Ninguna noticia importante del interior.

Bruselas 9 (retrasado por la tormenta).—Han concluido la crísis ministerial los debates á que dió lugar por un voto de confianza que con gran mayoría ha dado el senado al gabinete Rogier.

Liverpool 9.—Las noticias de New-York siguen siendo poco favorables á los ejércitos federales. El general Grant y sus tenientes no han podido salir de la situacion crítica en la cual se encuentran, y se teme una gran derrota, á pesar de que nada todavía indique que el general Lee quiera abandonar sus fuertes posiciones para tomar la ofensiva.

El oro queda á 250.

París 11 (por la mañana).—El duque de Glucksbourg debe llegar á París de un momento á otro.

Se ignora todavía el resultado de las negociaciones entabladas por el rey Christian.

La pacificacion de las provincias mejicanas no tardará en ser completa.

Copenhague 11.—El conde de Molke, encargado de la formacion del gabinete, ha llegado á constituirlo de la manera siguiente:

El conde de Molke, presidente.
Quade, ministro de Negocios extranjeros.
General Hansen, ministro de la Guerra.
Sehel, ministro de Justicia.
Heltzen, ministro del Interior.
Johannsen, ministro del Schleswig.

París 11.—El correo de Méjico dice que los emperadores entraron en la capital el 12, en medio de grandes aclamaciones.

Nuevas noticias de Nueva-York dicen que los partidarios de la guerra se hallan desanimados. El general federal Morgan ha publicado una carta aconsejando un armisticio.

Se asegura que los austro-prusianos han desistido de que la Confederacion germánica tome parte en la guerra.

En el nuevo gabinete dinamarqués entrará probablemente M. Quaade, representante que fué de Dinamarca en las Conferencias de Lóndres.

En Copenhague se trabaja activamente para fortificar la ciudad.

NOTICIAS DE LA CHINA: VICTORIA DE LAS TROPAS IMPERIALES.

Pekin 1.° de Mayo.—Al cabo de dos meses de sitio y despues de un primer asalto que fué rechazado, la importante ciudad de Hang-Tcheon ocupada hace mucho tiempo por los rebeldes taepings ha caido en poder de las tropas imperiales auxiliadas por el cuerpo franco-chino organizado y mandado por el coronel francés Aiguebelle. La ciudad fué evacuada durante la noche del 30 al 31 de Marzo por los rebeldes, los cuales abandonaron al mismo tiempo la ciudad de Hu-Yang, sitiada por los imperiales hacia siete meses.

A consecuencia de la pérdida de la capital del Tche-Kiang, los taepings se encuentran actualmente arrojados de casi todas las ciudades que ocupaban en esta provincia y en la de Kiang-Fou. Pero siguen todavía ocupando á Nanking, la segunda capital del imperio, y hacen en ella una resistencia tenaz que se esplica por la traicion de que han caido víctimas muchos de sus principales jefes despues de la rendicion de Son-Tcheon.

Así es que la rebelion de los taepings que hace más de diez años está llenando de luto y de devastacion las provincias mas ricas y florecientes del imperio y que llegó á poner en grave peligro la misma capital de Pekin, si bien ha perdido mucho de su importancia desde que se han organizado cuerpos á la europea mandados por brillantes jefes ingleses ó franceses, no podrá sin embargo considerarse como completamente sofocada miéntras permanezca encastillada en Nanking. Con todo la causa de los rebeldes puede darse desde ahora por perdida, tan pronto como caiga en poder de las tropas imperiales aquel último baluarte; y entónces es de esperar que este vasto y riquísimo imperio abierto ya al comercio y á la civilizacion europea, haga rápidos é inmensos progresos, bajo la ilustrada direccion del príncipe Keng que está al frente del gobierno.

CAUSAS DEL CAMBIO DE MINISTERIO EN DINAMARCA.

Copenhague 7 de Julio.—Hacia ya mucho tiempo que existia entre el rey Christian y sus consejeros oficiales un antagonismo notable que ha ido creciendo con el tiempo, y que, agravado por los reveses de la fortuna en la presente lucha, ha llegado á crear un estado de desconfianza recíproca entre el monarca y sus ministros que no puede ya prolongarse por mucho tiempo sin grave daño de los intereses del país.

El rey considera á sus ministros como autores de las gravísimas complicaciones en que hoy se vé envuelto el gobierno, y más bien como enemigos que lo observan y vigilan que como amigos y partidarios. Así es que no espera mas que una ocasion para deshacerse de ellos, y se asegura que recientemente dejó escapar contra ellos algunas palabras llenas de amargura. No faltó quien se las repitiese al obispo Monrad y á sus colegas, quienes no pueden ya dudar de que su caida está resuelta.

Dícese que el rey ha manifestado á los ministros su intencion de dirigirse personalmente al emperador de los franceses y al rey de los belgas para pedirle le aconsejen el modo de salir con honor del grave conflicto en que se encuentra. Añádese que Monseñor Monrad hizo á S. M. una multitud de objeciones contra ese proyecto, pero no logró hacer mella ninguna en el ánimo del rey

Todos estos pormenores han salido plenamente corroborados por el viaje que acaba de emprender el hermano menor del rey, duque de Glucksbourg, á Berlin y á Carlsbad, viaje que se cree aconsejado por aquellos soberanos con objeto de avistarse con el rey de Prusia y tratar del modo de zanjar de una vez todas las cuestiones y hacer un arreglo definitivo.

Todo el mundo espera por consiguiente novedades importantes de un momento á otro, y á pesar de que el partido exaltado está haciendo esfuerzos desesperados para sostener la lucha hasta el último estremo, es indudable que la mayoría está deseando la paz á todo trance, convencida de la inutilidad de la resistencia y cansada ya de una guerra que no puede producir más que pérdidas y desastres.

CRÍSIS PARLAMENTARIA EN BÉLGICA.

Bruselas 8 de Julio.—El Senado ha aprobado en la sesion de hoy por una mayoría de 29 votos contra 22 la mocion propuesta ayer por el baron de Tornaco, declarando que el ministerio actual sigue poseyendo la entera confianza de la asamblea.

Esta votacion que marca una nueva á importante fase del movimiento político que estamos presenciando, ha sido precedido por una discusion animada, en la cual uno de los oradores ha dicho la política del gabinete es exclusiva, reaccionaria y antinacional Exclusiva, porque el gobierno no nombra para los empleos públicos á los jóvenes que salen de los colegios de jesuitas; reaccionaria, porque no concede á los sacerdotes el derecho de injuriar y calumniar desde el púlpito á á quien no les puede contestar en aquel sitio; y por último, antinacional, porque no pone término á las disensiones que existen entre católicos y liberales.

El senador M. Forgeur defendió al ministerio de estas inculpaciones con mucho talento y energía, demostrando que el actual gobierno ha respetado todas las libertades constitucionales, y que en cuanto al programa presentado por la derecha de la Cámara está pronto á aceptar todas las reformas que contiene que tengan un carácter marcado de progreso y de liberalismo.

Entretanto continúa repitiéndose todos los dias, como sucedió ayer, la misma escena en la Cámara de diputados; es decir, que se reunen los diputados de la izquierda, y tienen que retirarse en seguida, pues siendo sólo 59 no forman el número que legalmente se requiere para deliberar.

Dícese que los 57 diputados de la derecha, ó sea del partido católico, que se retiraron del Congreso, han acordado, en la última reunion que han tenido, dirigir un manifiesto á la nacion firmado por todos ellos. No se sabe á punto fijo lo que haya de cierto en este rumor; pero de todos modos es muy dudoso que por muy bien redactada que esté esta manifestacion, será difícil que logre justificar á los ojos del país la conducta que está observando la minoría de la Cámara.

Entretanto llegan diariamente exposiciones á las Cámaras, procedentes de los consejos provinciales y municipales, en apoyo de la proposicion de M. Orts.

LOS DOCUMENTOS DEL MORNING-POST Y EL GOBIERNO FRANCÉS.

París 9 de Julio.—El lenguaje de la prensa ministerial, y especialmente un artículo que publicó ayer *Le Pays*, confirma más y más la voz pública de que el gobierno francés no ha dejado de ver con alguna fruicion la publicacion de los ya famosos documentos diplomáticos que ha dado á luz el *Morning-Post* relativos á las negociaciones secretas entre las tres potencias del Norte para restablecer una nueva Santa alianza. Se dá por muy seguro que no pasa dia sin que medien explicaciones sobre este asunto entre los representantes de las potencias alemanas y nuestro ministro de Negocios extranjeros.

Estas explicaciones, ó más bien denegaciones rotundas por parte de los diplomáticos alemanes relativas á la autenticidad de los documentos en cuestion, son recibidas con mucha frialdad por el gobierno francés, que afecta mirar con mucha indiferencia el mayor ó menor grado de verdad que haya en aquellos documentos.

Esto lo demuestra claramente el modo poco galante con que el *Moniteur* de la tarde anuncia en sus columnas el mentís que lanza la embajada de Prusia contra los famosos documentos, pues dá á entender que sólo la inserta despues de repetidas instancias del representante prusiano.

Háblase de una circular que se propone dirijir M. Drouyn de Lhuys á los agentes diplomáticos franceses haciendo resaltar toda la moderacion y la lógica de la conducta del gobierno del emperador en el seno de la Conferencia.

El emperador Napoleon ha salido esta mañana de Fontainebleau para Vichy á donde parece le han obligado á marchar ántes de lo que habia pensado por haberse reproducido con alguna intensidad los dolores que le aquejan, si bien no ofrecen gravedad por ahora.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la exposicion elevada á este ministerio por la compañía de ferro-carriles del Norte de España acerca de las dificultades que ha de ofrecer el cumplimiento de la regla 6.ª de las aprobadas en 3 del corriente para el establecimiento y recaudacion del recargo del 10 por 100 sobre el precio de los billetes de los viajeros por ferro-carriles, y pidiendo que se aplique á las fracciones de real que resulten en la modificacion de las tarifas lo dispuesto en la real órden de 15 de Julio de 1859 expedida por el ministerio de Fomento.

Enterada S. M., y considerando la poca circulacion que tiene en la generalidad del país la moneda de cobre antigua de dos maravedís, y la conveniencia de evitar embarazos y dificultades para el cobro del impuesto y para la cuenta y razon de las empresas, ha tenido á bien resolver que toda fraccion de real que al ampliarse las tarifas con el 10 por 100 de recargo resulte en el importe total de trasporte de cada viajero, se abone miéntras subsista en circulacion nuestra antigua moneda á razon de dos cuartos por cada 25 céntimos, debiendo satisfacerse todo resíduo que no llegue á los 25 céntimos, como si esta cantidad se hubiese devengado por completo.

De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 9 de Julio de 1864.—Salaverría.—Sr. Director general de Contribuciones.

MISCELANEA UNIVERSAL.

BOLETIN RELIGIOSO.—San Juan Gualberto, fundador.

Nació en Florencia, ciudad de Italia, de familia ilustre por su antigua y calificada nobleza. Criáronle sus padres en la religion cristiana, pero no con el cuidado de que fuesen muy caritativas sus costumbres. Tomó el hábito de monge en el monasterio de San Miniat, luego que vistió la cogulla, se mostró el más humilde, el más obediente, el más puntual y devoto de todos. Fué fundador de la órden de *Valle Umbroso* en el monasterio de Pasiñano, junto á Florencia. Su vida fué un complemento de penitencia y virtudes

2009 Ministerio de Cultura

hasta que Dios se sirvió llamarle á su gracia el 12 de Julio de 1073 á los 74 años de su edad.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el hospital de Nuestra Señora del Cármen donde continúa la novena á su titular; á las diez se cantará la misa mayor, y por la tarde á las seis en los ejercicios predicará D. Agustin Crespo.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat.

NO LA NEGUEIS.—Con este epígrafe publica *El Clamor* las siguientes líneas:

«Por mas que los interesados la nieguen, es indudable, positiva, la *confederacion monstruosa*, la *coalicion horrible*, el *contubernio nefando* en que se han unido los polacos, los puros, los absolutistas, los demócratas y algunos otros más para combatir el actual órden de cosas. Nosotros tenemos pruebas de ello, y se las diremos á los vicalvaristas para que vivan prevenidos.

Los jefes de la conjuracion salieron el dia 6 de la estacion del ferro-carril del Mediterráneo con direccion á Alcázar. Son siete, aunque sólo *cinco* tomarán parte activa en los trabajos. Aprovechando los cortos momentos de detencion en Aranjuez, tanto á la ida como á la vuelta, se les vió conferenciar acaloradamente con una persona que reside en el Real Sitio y por lo que se observó se mostraban sumisos y cariñosos.

Será *jefe* honorario de las *rentas* españolas un antiguo redactor de *El Zurriago*, y de las extranjeras un francés y un belga; se han reservado el título de *leaderst* dos amigos de *Sobieski*, dos del partido *puro*, y *uno* que oimos llamar *luterano*, aunque nos consta que es católico viejo.

En Alcázar trabajaron mucho y hasta se repartieron cigarros á moderados y unionistas en nombre del jefe belga, habiendo señalado el plazo de cinco meses y *dos dias* para verificar la revolucion que ha de arrojar del trono de la calle de la Visitacion al conocido José Liaño, para colocar en su puesto un descendiente de los Vatel y Bareme.

Podemos asegurar que uno de los que han conquistado esos Silas del jamon y del pavo trufado, es redactor de un periódico *neo*, y se ha comprometido á dar el grito en union con Manuel del Palacio.

OYDIUM TUKERI.

—Se dice que va á dar VIDA.
á la agricultura Ulloa.
¡La union siempre tras la *idea*
nunca tras de las personas.

CUESTION DE PRINCIPIOS.

—Sal-MON pidió en una fonda
un quidan á grito ronco,
y espantado un parroquiano
que era unionista antropófago,
dijo: saldrá, más despues
que nos haga el caldo gordo.

PEDRISCO.—A los quince dias justos de haber pasado por el pueblo de Daganzo una nube vomitando piedra y destruyendo las tres cuartas partes de la cosecha de trigo, ha vuelto á caer otro pedrisco en la tarde del 9, que ha acabado de arrasar la poca mies que habia quedado á aquellos infelices vecinos, con la dolorosa circunstancia de que, como muchas piedras eran del tamaño de naranjas, han ocasionado bastantes heridas á los mozos de labor que estaban en el campo, y matado bastantes reses lanares.

TOROS.—La media corrida que se efectuó anteayer tarde fué regular. Lidiáronse dos toros de Rosendo y cuatro de Carriquiri. El quinto, que fué de Rosendo, dió mucho juego y dejó en la plaza cuatro caballos. Uno de los de Carriquiri, el cuarto de la corrida, tambien tuvo brios; pero los demás no llegaban á los caballos y estuvieron descompuestos para la muerte.

El espada Ponce despachó al segundo toro de una aguantando, buena, y al quinto de otra, casi recibiendo.

El Gordito dió el quiebro y puso banderillas desde una silla, en medio de aplausos repetidos.

El Tato estuvo poco afortunado en la suerte de matar.

Murieron nueve ó diez caballos.

Con arreglo á lo mandado últimamente aparecieron detrás de la cuadrilla los perros para los toros mansos.

En varios tendidos se suscitaron disputas y hubo algunos palos, sin consecuencias.

La entrada fué regular.

En un palco estaba el *Lagartijo*, casi curado de la herida que recibió en la corrida anterior.

¡¡SURSUM CORDA!!

Callen hadas indiscretas,
Sibilas, magos, profetas,
Y no exista otro *Adivino*
De adivinanzas secretas,
Que Cervino.

Callen augures y magos,
Brujas y duendes, y endriagos,
Que á todos los deja atrás
En vaticinar estragos,
Don Tomás.

Callen judíos impuros,
Sus horóscopos oscuros.
Que sólo place al destino
Conceder fallos seguros
A Cervino.

Callen to..os, y de hoy más
Sólo anunci.. á los demás
Aquello que ha de venir,
Quien lo debe predecir,
Don Tomás.

Por despreciable y mezquino
Confundirá Barrabás
Al que dispute el destino
A mi Tomás don Cervino,
A don Cervino Tomás.

CORRÍJASE.—Habiéndose acercado á nuestra redaccion varios comerciantes de esta córte solicitando que llamemos la atencion del ayuntamiento ó de quien corresponda, sobre un hecho digno de tenerse en cuenta, vamos á satisfacer sus deseos, haciendo una sencilla pregunta. ¿En qué consiste que al presentar los comerciantes sus efectos para el resello en el fiel contraste, cuando un objeto es defectuoso para cualquier causa y urge su remedio ó composicion, se niegan en sus talleres á recibirlos, manifestando que procediendo así, obedecen las órdenes de sus superiores?

Esta determinacion, además de no hallarse justificada por ningun concepto, causa graves perjuicios al público, y áun á los mismos intereses municipales: así, pues, si existe semejante órden, es urgente hasta lo sumo su revocacion.

ESTADO SANITARIO.—En la semana que acaba de espirar continuaron, como en las anteriores, soplando los mismos vientos y las mismas vicisitudes atmosféricas y meteorológicas; la presion atmosférica se marcó en la escala barométrica á igual altura, y el termómetro se sostuvo á la altura de 28° Reaumur; sin embargo, habiendo saltado el viento al Sur el viernes, y coincidiendo con el descenso de 3 líneas en el barómetro, produjo un tempo al fuerte de lluvia en la noche de aquel dia y madrugada de sábado.

Afecciones reumáticas y gastro-intestinales, manifestadas bajo la forma de acedias, diarreas, cólicos biliosos y nerviosos y algunas neuroses, fueron las enfermedades que más llegaron á observarse, y áun estas en corto número. Tambien hubo algun caso de besania, de calenturas gástricas benigmas, que terminaron felizmente con una medicacion senci la del dia sétimo al noveno; de fiebres intermitentes cotidianas y tercianas, que se vencieron sin dificultad con la quina y sus alcaloides, y alguna que otra erisipela que no se resistió á un simple plan atemperante y demulcente. La mortandad, afortunadamente, fué insignificante.

NOVEDADES.—El sábado último se presentó en el teatro de Novedades el conocido drama de Gil y Zárate, *Guzman el Bueno*, interpretado por varios de los individuos de la sociedad que con el título de *La Aficionada* piensa dar algunas funciones en dicho coliseo.

Los jóvenes actores se esmeraron notablemente en la ejecucion de la obra, y el público, que era numerosísimo, recompensó sus esfuerzos con prolongados aplausos.

Una de las actrices que más se distinguieron fué la señorita Jordan, alumna del Conservatorio.

Despues se leyeron versos por varios sócios de la misma.

NO ERA TONTO.—Un rico árabe envió á viajar a un hijo suyo por Europa. Despues de haber recorrido las primeras capitales, escribia el morito á su papá, entre otras cosas, lo siguiente:

«Las principales damas europeas, llevan debajo de sus sayas un paraguas abierto.»

EL BAÑO.—Niña, como te hace daño—el fuego que el sol envia,—dicen que pasas el dia—jugando dentro del baño.

Si, niña; dicen que juegas—con las espumas que fraguas, y das placer á las aguas—cuando á las aguas te entregas.

Dicen que al verte sonrie—cantando el viento sonoro,—y que tus trenzas de oro—por el agua las deslie.

Tiemblas, y el bello raudal—donde tu imágen se mueve,—parece el trono de nieve—de tu cuerpo virginal.

Entre tan dulces descuidos—no resbales candorosa,—que eres, niña muy hermosa...—y hay ojos muy atrevidos.

Sola estás... y sin embargo—muchos buscan tu presencia:—el baño de la inocencia—no debe nunca ser largo.

BIBLIOTECA POPULAR.—En Barcelona vá á publicarse una que se titula de los *Orfeones y Sociedades corales de España*, ordenada y publicada por don Francisco Vidal, director del Orfeon Leridano. Segun el prospecto que tenemos á la vista, se publicarán por entregas los coros más notables, tanto de autores extranjeros como nacionales. En dicho prospecto se dice entre otras cosas, que al estado que ha llegado ya la propagacion de los *orfeones* y *sociedades corales* en España, y muy particularmente en Cataluña, es de suma necesidad la publicacion de dicha biblioteca. No lo dudamos, si ello fuera cierto en todas sus partes; pero por desgracia, fuera de la industrial Cataluña, los orfeones y las sociedades corales son cantidades negativas en España. De cualquier modo recomendamos á los profesores la espresada biblioteca, siquiera sea porque compuesta en su mayor parte de obras escritas por maestros de reconocido talento, pueden serles de utilidad en sus estudios.

La suscricion en esta capital se halla á cargo de D. Ramon Sanchez Laviña, depósito de instrumentos de todas clases, en la Bajada de San Francisco.

REMEDIO.—Para evitar las fatales consecuencias que suelen producir las quemaduras de fósforo, efecto de las partículas metaloides que quedan en la superficie, se aconseja el lavar la parte quemada, con un líquido neutro capaz de disolver el fósforo, como por ejemplo, éter ó sulfuro de carbono. Examínase en seguida la quemadura en la oscuridad, y si no exhala vapores blanquecinos, es señal de que ha quedado con los caractéres de cualquier otra quemadura comun.

MERCADO DE MADRID.—Entrado por las puertas de esta capital en el dia de anteayer:

10,116 fanegas de trigo.
1,867 arrobas de harina de id.
6,687 arrobas de carbon.
116 vacas, que componen 44,057 libras de peso.
784 carneros, que hacen 21,016, id. id.

Precios de artículos al por mayor y por menor en el dia de anteayer.

	Rs. vn. arroba.			Cuartos libra.	
Carne de vaca.		á		22	á 24
Id. de carnero.		á		22	á 24
Id. de cordero.		á			á
Id. de ternera.	90	á	96	40	á 46
Tocino añejo.	83	á	85	30	á 32
Jamon.	118	á	130	46	á 56
Aceite.	64	á	68	20	á 22
Vino.	38	á	48	12	á 14
Pan de dos libras.		á		12	á 14
Garbanzos.	36	á	46	10	á 16
Judías.	24	á	30	8	á 12
Arroz.	30	á	38	10	á 14
Lentejas.	16	á	20	8	á 10
Carbon.	7	á	8		á
Jabon.	62	á	65	20	á 22
Patatas.	6	á	7	3	á 4

Precios de granos en el mercado de anteayer.

Trigo. . . . 43 á 52 1/2 rs. fanega.
Cebada. . . . 26 á 30
Algarroba. . . á 30

SECCION COMERCIAL.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE AYER 11.

Efectos públicos.

Consolidado al contado, 51-20.
Id. fin de mes, 00-00.
Diferida al contado, 46-60.
Id. fin de mes, 00-00.
Id. fin próximo, 00-00.
Amortizable de primera, 00-00.
Id. de segunda, 23-50.
Personal, 25-25.

Carreteras y Sociedades.

De Abril de á 4,000 rs., 95-00.
De á 2,000 id., 96-80.
De Junio de á 2,000 id., 95-60.
De Agosto de á 2,000 id., 98-65.
De Marzo de á 2,000 id., 00-00.
De Julio de á 2,000 id., 94-00.
Obras públicas, 94-10.
Canal de Isabel II, 105-40.
Obligaciones del Estado, 93-10.
Banco Español, 207-00.
Crédito de España, 1.900.
Id. Mobiliario Español, 1.900.
Canal de Castilla, 108.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE (compañía dramática italiana).—A las nueve de la noche.—*El tanto por ciento.*

CAMPOS ELISEOS (teatro Rossini).—A las ocho y media de la noche.—Funcion octava de abono. Turno par.—Primera representacion de *Il Trovatore*, en que hará su primera salida la primma donna, signora Bendazzi.

En el salon de conciertos la banda de artillería y coros.

Fuegos artificiales en el intermedio del segundo al tercer acto de la ópera.

Los demás pormenores se anunciarán por carteles.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve de la noche.—Gran funcion de ejercicios gimnásticos y ecuestres.

PRICE (calle de Recoletos).—A las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos. Los Monederos falsos, pieza mímica. Los leones.

JARDIN DE PRICE (calle del Cid).—Gran baile campestre con fuegos artificiales, y ejercicios gimnásticos.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1864.

IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

SE ADMITEN

anuncios

PARA

EL DIARIO OFICIAL,

DIARIO ESPAÑOL

PUEBLO,

LIBERTAD.

EMPRESA

Y

COMISION CENTRAL

DE ANUNCIOS.

FUNDADA EN 1850.

Calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes.

SE ADMITEN

anuncios

PARA

EPOCA.

RAZON ESPAÑOLA

REINO

y otros periódicos

Siendo los anuncios un poderoso y eficaz elemento de prosperidad para el comercio y la industria, porque hacen saber á miles de personas el punto donde se halla un establecimiento, los efectos que encierra y los precios á que se espenden, y convencida esta EMPRESA de que «quien no anuncia no vende ó vende poco» y que «quien mas anuncia mas vende,» se ha propuesto dar á la publicidad todo el impulso posible en beneficio de los anunciantes y de su numerosa clientela.

Al efecto, y para facilitar la venta que aumenta las utilidades, así como los anuncios promueven y aumentan la venta, la EMPRESA «suprime desde hoy los agentes «intermedios ó comisionados que recogian y ajustaban el precio de los anuncios en las casas, y que necesariamente recargan su importe con el tanto por ciento de comision.

El grupo de acreditados periódicos que hoy ofrece al público, la mayor puntualidad de las inserciones, la reduccion de precio cuando estas sean numerosas y la variedad en los caracteres de impresion, producirán seguras ventajas para el público, de quien esperamos siga dispensando la misma confianza con que hace quince años honra á EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS, calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes.

Los anuncios estrangeros no se reciben sino por conducto del señor don C. A. Saavedra, en Paris, rue Richelieu, 97.

MEDALLAS DE ORO

PARA LOS NOTARIOS.

Las hechas de oro de ley con arreglo al modelo oficial esmaltadas por las dos caras, con su cinta correspondiente, á 110 reales.

Las mismas, esmaltadas solo por una, á 90 rs.

Otras tambien de oro mas sencillas á 76 reales

Se harán los pedidos á la calle de las Huertas núm. 28, cuarto principal administracion de la *Gaceta de Registradores y Notarios* incluyendo libranza de su importe é indicando el conducto seguro de remision. (P. C.)

MOLLINEDO Y COMPAÑIA.

DOCKS

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS

Depósito general de comercio.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real órden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto a Aduana, los Doks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes.

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el Depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las ... su clase y division.

2.ª A la espiracion de los dos años puede reesportarlas fuera de la península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados en el arancel de Aduanas.

Estas son las ventajas del Depósito general.

Son las de los Doks:

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando par su pago un lazo de a 60 dias al remitente

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

ADVERTENCIAS GENERALES.

1.ª Las consignaciones al Depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:

3.ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envase y reembolso al dueño.

Depósito general de comercio.

Mollinedo y compañía.

MADRID.

TRATADO PRACTICO de Fotografía, ó sea Química fotográfica que contiene: los elementos de química esplicados por medio de ejemplos aplicados á la fotografía.—Los procedimientos sobre cristal (colodion húmedo, seco ó albuminado) sobre papel y sobre placa.—El modo de preparar por sí mismo, ensayar y emplear todos los reactivos y de utilizar los residuos, escrito en frances por MM Barreswil y Davanne; traducido al castellano y aumentado con los procedimientos conocidos hasta el dia, por don Benito de Cereceda. Madrid 1861, Dos tomos en octavo con 93 magníficos grabados intercalados en el testo, 40 rs. en Madrid y 46 en provincias, franco de porte.

Dedios de proporcionarse esta obra: 1.° remitiendo en carta franca al señor Bailly-Baillere, plaza del Principe Alfonso (antes de Santa Ana) 8, Madrid, su importe en libranzas de la Tesorería central, giro mútuo de Uhagon, ó en el último caso, sellos de franqueo; 2.° Tambien la facilitarán las principales librerías del reino, y los corresponsales de empresas literarias y de periódicos políticos. (37)

EL COCHE DEL DIABLO.

Por Julio Nombela.

Esta novela está basada en el refran popular «Ya que me lleve el diablo que sea en coche.» Consta de dos tomos en octavo mayor. Se halla de venta á 16 rs. ejemplar en la librería de Medina hermanos, Preciados, 17, Villaverde, Moya y Plaza, Cuesta, Guijarro, la Publicidad, Lopez, Duran, Escribano, Baylli-Bailliere, Dochao y Gaspar y Roig. (Med.)

VERDADEROS GRANOS DE SALUD.

del doctor Franck.

Por lo que interesa la salud pública, como para la seguridad de los enfermos, los médicos de grande reputacion á cada momento prescriben el uso de los verdaderos granos de salud del Dr. Franck, los medicos autorizados por el gobierno francés hace ya mas de sesenta años, porque han siempre reconocido que estas píldoras eran el mas dulce como tambien el mas eficaz de todos los purgativos que se usan hoy dia. Cada caja 6 ó 12 rs. está acompañada de una noticia de ocho páginas entrega a de valde, en la cual se hallan enumeradas las propiedades de este purgante la manera con que se debe usar, y todos los indicios seguros para que se distingan perfectamente de los falsos granos de salud del Dr. Franck, como tambien el peligro que hay de esos falsos. El modo mas seguro para no equivocarse, consiste sobre todo en nuestra marca de fábrica, depositada, segun lo exige la ley, en el tribunal de Comercio y en el Consejo de los prudhommes de Paris. Se venden en Madrid, por menor, Sres. Calderon, Príncipe, 13, y botica, plaza del Angel, 7, José Simon; Saturnino Varona; Garrido; Martin Somolinos; Quesada; Escolat, y en los puntos indicados mas abajo, como tambien en las mejores farmacias.

En Paris, todo pedido, cualquiera que sea, debe ser dirigido á la farmacia Leroy, rue Neuv St. Austin, núm. 45, en Paris.

Puntos donde se hallan de venta los verdaderos granos de salud del Dr. Frank.—Barcelona, Ramon Juyás, droguista; Cádiz, Sanchez y compañía, negociantes; Cáceres, Vicente Sales, boticario; Jaen, Linard de Benezck, negociante; Logroño, Zubia, boticario; Lérida Abadal, boticario; Vitoria, Arén boticario calle de Postas, núm. 7; Zamora, Manuel Alonso, boticario.

(A. 1587)

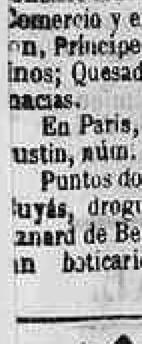

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y facil de tomar. — Medalla honorífica.

Paris, rue Castiglione, n° 2. — Depósito en las buenas boticas.

Paris, 8 y 4 francos el frasco.—Madrid: Calderon, Escolar, Ulzur un, Somolinos Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez, Barcelona, Martí, Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Viconnet; Córdoba, Raya; Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Llera; Gerona, Garriga; Jaen, Alber; Sevilla, Troyano, Vitoria, Arellano. (A.)

LA BIENHECHORA.

GRAN CAJA UNIVERSAL Y MONTE DE PREVISION

para la proteccion y desarrollo de la propiedad rústica, urbana, científica, literaria, artística é industrial y tambien para acrecer las pequeñas economías, crear capitales y obtener rentas perpétuas.

Fundada con la debida autorizacion.

Garantía administrativa, 1.000 000 de reales.

Es la primera de su género en España, y se halla establecida en Madrid, Montera, 20, principal

El capital queda completamente asegurado por invertirse en propiedades.

Los sócios, ademas de sus derechos como tales, disfrutan ventajas particulares.

No se satisface cantidad alguna por póliza, comision de caja, ni por ninguno otro concepto de esta especie.

Consejo de vigilancia.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de ingenieros civiles, presidente

Sr. D. Antonio Sanchez Osorio, brigadier de infantería, capitan que fué de ingenieros y ayudante que ha sido de S. M. el rey.

Sr. D. Lorenzo Herrera.

Sr. D. Juan Lopez de Arce, mayordomo de semana de S. M., coronel de infantería, mayor de plaza de Madrid y propietario.

Sr. D. Manuel Caveda, gefe del negociado de Hacienda pública.

Sr. D. Federico Peralta y Abades, propietario.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid, secretario.

Director general, el Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, teniente general, senador del reino, ex-ministro de la Guerra y propietario.

Abogado consultor, el Excmo. Sr D. Manuel Alonso Martinez, ex-ministro de Fomento y diputado á Córtes.

Cajero general, el Banco de España.

La Bienhechora compra, vende, administra, mejora y hace de la propiedad toda operacion legítima, y cuando facilite fondos directamente á cualquiera de sus asociados, lo hará al solo interes de SEIS por CIENTO al año.

LA BIENHECHORA admite imposiciones

Ordinarias.

Desde 10 rs.

A plazo fijo y á voluntad del imponente.

Devengan el interés fijo de 6 por 100 anual y la parte correspondiente en el total de utilidades.

Capitalizadoras.

Son devueltas á los imponentes en las épocas que por suerte les corresponda con un aumento variable desde el 15 al 160,000 por 100 segun los estatutos.

Rentísticas.

Para acumular las pequeñas economías desde un real por semana creando rentas perpétuas, hereditarias y enagenables como una finca asegurada de productos fijos.

Especiales.

Redencion del servicio militar.

Creacion de dotes para religiosas y jóvenes de ambos sexos que tomen estado.

Se anticipan capital y dote en el caso de ser declarado soldado, ó de profesar si fuese religioso bajo bases y condiciones establecidas.

Participaciones.

Al 8 por 100 fijo y 2 de precio de amortizacion por sorteo. Cada semestre se efectúa uno, cualquiera que sea el capital.

Los productos eventuales han permitido repartir un 6-15 por 100 anual sobre el interes fijo ó sea un 12-15 por 100 al año.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

DE LAS VIAS URINARIAS, CURADAS POR EL Jarabe DE BLAYN. El único prescrito por los mejores médicos de Paris. 5 f. y 3 f. la botella, BLAYN, farmacéutico en Paris, 7. r. du Marché-St-Honoré. Gripes, catarros, constipados, del pecho, curados, por la PASTA Y EL JARABE DE BLAYN. De retonos de sanino con Balsamo de Tolu, 1 f. 50 c. la caja y 2 ... por menor, en casa de Calderon calle del Príncipe, núm. 13; Coumtes, plazuela del Angel, 7, y Moreno Miquel, Arenal, 6. Alicante Soler; Barcelona Martí, Malaga, Prolongo; Sevilla, Venda. Valencia, Domingo; Cordoba, Diego; Badajoz, Ig. Ordonas

ROM

14 Y 20 REALES BOTELLA.

DE UNO DE LOS MEJORES DEPOSITOS DE LONDRES.

Se vende en la Lonja de Ultramarinos, plazuela de S. Miguel, propia de D. RAMON GARCIA, *proveedor de S. M.* y dueño del Molino de Chocolate del SOL, Platerías, 79. (M.

VERDADEROS POLVOS REFRESCANTES.

Estos escelentes polvos refrescantes tienen garantida su bondad con el dictámen de tres profesores á quienes el Excmo. señor jefe político encargó su análisis científico, y declarados inofensivos á la par que esencialmente refrigerantes.

Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de refresco, defraudando los intereses del público, todos los papeles llevarán esta rúbrica:

Y se perseguirá ante la ley al que la suplante.

Hay polvos de limon, naranja, agraz, grosella, arroz y horchata de almendra, únicos cristalizables.

Se venden al módico precio de 10 rs. docena, que contiene 24 vasos de medio cuartillo. Cada papel suelto un real.

Confitería de Fernandez, calle de las Infantas, esquina á la del Clavel.

INJECTION BROU

2009 Ministerio de Cultura